	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 82	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 11 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 de marzo de 2021	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado	N/A


4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)
--

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 82	


Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:
<p>1. VGU – Solicitud de aprobación de la propuesta: “Curso de preparación para el examen internacional - TOEFL”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p> <p>2. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Historia del uniforme escolar en Colombia (1827- 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela”. (202103050035103).</p> <p>3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Pactos y alianzas entre el enclave Pacific Rubiales Energy, la economía de guerra paramilitar y políticos de Puerto Gaitán (Meta)”. (202103150035713).</p> <p>4. DIE – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria y Laureada para los siguientes trabajos de grado: Distinción Meritoria “Una mirada didáctica a la estructuración de corporeidad en la educación física de la escolaridad inicial”, Distinción Laureada “Conocimiento sobre la Biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple”. (202103780030043).</p>

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “<i>Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico</i>” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, mediante la cual se aprobó:</p>	
<p>1. VGU – Solicitud de aprobación de la propuesta: “Curso de preparación para el examen internacional - TOEFL”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria respecto a la aprobación de la propuesta: “Curso de preparación para el examen internacional - TOEFL”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 25 de marzo de 2021, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria remitió para consideración del Consejo Académico, la aprobación de la propuesta: “Curso de preparación para el examen internacional - TOEFL”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p>	

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 82	

<p>Decisión: El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p> <p>• Curso de preparación para el examen internacional - TOEFL.</p>	
<p>2. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Historia del uniforme escolar en Colombia (1827- 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela”, del estudiante Alexander Aldana Bautista de la Maestría en Educación. (202103050035103).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación respecto a la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Historia del uniforme escolar en Colombia (1827- 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela”, del estudiante Alexander Aldana Bautista de la Maestría en Educación.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 25 de marzo de 2021 con radicado 202103050035103, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la postulación de la tesis sugerida como meritoria: “Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela” del estudiante de la Maestría en Educación: Alexander Aldana Bautista, avalada por el Consejo de facultad, en sesión del 23 de marzo de 2021, (Acta 13).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p>	
<p>Decisión: El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Historia del uniforme escolar en Colombia (1827- 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela” de: Alexander Aldana Bautista identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 80.140.253, estudiante de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103050035103).</p>	
<p>3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Pactos y alianzas entre el enclave Pacific Rubiales Energy, la economía de guerra paramilitar y políticos de Puerto Gaitán (Meta)” de la estudiante Luz Andrea Agudelo Ramos de la Maestría en Estudios Sociales. (202103150035713).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado “Pactos y alianzas entre el enclave Pacific Rubiales Energy, la economía de guerra paramilitar y políticos de Puerto Gaitán (Meta)” de la estudiante Luz Andrea Agudelo Ramos de la Maestría en Estudios Sociales.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 26 de marzo de 2021 con radicado 202103150035713, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Pactos y alianzas entre el enclave Pacific Rubiales Energy, la economía de guerra paramilitar y políticos de Puerto Gaitán (Meta)” de la estudiante Luz Andrea Agudelo Ramos, de la Maestría en Estudios Social, avalada por el Consejo de facultad, en sesión del 24 de marzo de 2021, (Acta 13).</p>	

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 82	

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Pactos y alianzas entre el enclave Pacífico Rubiales Energy, la economía de guerra paramilitar y políticos de Puerto Gaitán (Meta)” de: **Luz Andrea Agudelo Ramos** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.032.435.824, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103150035713).*

4. DIE – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria y Laureada para los siguientes trabajos de grado: Distinción Meritoria para “Una mirada didáctica a la estructuración de corporeidad en la educación física de la escolaridad inicial”, de la estudiante Lina Andrea Capador Ramírez y Distinción Laureada para “Conocimiento sobre la Biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple” de la estudiante Nydia Esperanza Espinel Barrero. (202103780030043).

Tiempo:
N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “**Una mirada didáctica a la estructuración de corporeidad en la educación física de la escolaridad inicial**” de la estudiante: Lina Andrea Capador Ramírez.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional sobre la aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “**Conocimiento sobre la Biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple**” de la estudiante: Nydia Esperanza Espinel Barrero.

Que mediante comunicación de fecha 16 de marzo de 2021 con radicado 202103780030043, el Doctorado Interinstitucional en Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria y Laureada para los trabajos de grado de las Doctorandos: **Lina Andrea Capador Ramírez y Nydia Esperanza Espinel Barrero.**


La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Una mirada didáctica a la estructuración de corporeidad en la educación física de la escolaridad inicial” de **Lina Andrea Capador Ramírez**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 35.425.075 estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202103780030043).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “Conocimiento sobre la Biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple” de **Nydia Esperanza Espinel Barrero**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.897.767 estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo*


	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 82	

026 de 2020 del Consejo Superior. (202103780030043).

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 11 DEL 29 DE MARZO DE 2021										
No.	Consejero	Cargo	1. VGU – Solicitud de aprobación de la propuesta: “Curso de preparación para el examen internacional TOEFL		2. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajo de grado.		3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para trabajo de grado.		4. DIE – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria y Laureada para trabajos de grado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

	FORMATO
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 82

Anexo punto: 1.

29/3/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RE: Curso preparación TOEFL

Ma. Isabel González Terreros <migonzalez@pedagogica.edu.co>

Jue 25/03/2021 13:45

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

CC: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>; MONICA LILIANA MONROY GUZMAN <mlmonroy@pedagogica.edu.co>

 2 archivos adjuntos (719 KB)

ConceptoViabilidadODP.pdf, PresentaciónCursoToefl.pdf,

Cordial saludo,

Amablemente solicito agendar en el Consejo Académico la presentación del curso Toefl que ofertará el Centro de Lenguas. Ello para estudio y posible aprobación conforme lo establece el Estatuto académico en su artículo 53.

Envío adjunto el Programa y el concepto de ODP.

Agradezco la gestión

Ma. Isabel González Terreros

Vicerrectora de Gestión Universitaria

Universidad Pedagógica Nacional

Docente titular

Tel 5941894 ext 401



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 82

De: MONICA LILIANA MONROY GUZMAN <mlmonroy@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 16 de marzo de 2021 16:46

Para: Ma. Isabel González Terreros <migonzalez@pedagogica.edu.co>

Cc: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>; YUDY RIOS L. <yrios@pedagogica.edu.co>;

PAOLA LATORRE BELTRAN <platorre@pedagogica.edu.co>; CINDY GINETH ORTIZ MORENO

<cgortizm@pedagogica.edu.co>

Asunto: Curso preparación TOEFL

Estimada Vicerrectora,

Me permito remitir la propuesta de apertura de cursos de preparación para presentar el examen TOEFL con los ajustes solicitados por la ODP, el cual remitimos a esa instancia mediante sistema ORFEO.

Quedo atenta a si la misma debe ser presentada ante las Directivas Universitarias o ante otra dependencia.

Adjuntamos además, los documentos en los que la ODP ha avalado la realización de esta oferta académica y en los que se indicaban los ajustes que, como comentamos, ya efectuamos.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmltNGEyMi1hN2VILThhMThjZjgyODk4MwAQAGSBoOLBzsdAqpKT%2FtEmY...> 1/3


29/3/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Quedamos atentos.

Cordial saludo,

Mónica Monroy
Directora
Centro de Lenguas
Universidad Pedagógica Nacional
Tel. 6108000 ext. 209

	FORMATO
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 82

De: CINDY GINETH ORTIZ MORENO <cgortizm@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 16 de marzo de 2021 4:05 p. m.
Para: MONICA LILIANA MONROY GUZMAN <mlmonroy@pedagogica.edu.co>
Asunto: Respuesta solicitud concepto viabilidad propuesta cursos CLE

Remito según lo requerido.

Cordialmente,

Cindy Gineth Ortiz Moreno
 Auxiliar Administrativa - Dirección
 Centro de Lenguas
 (57-1) 594 1894 Ext. 619 - 620 / 6108000 Ext. 209
 Calle 79 N° 16 -32 - Piso 2



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL
 Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

Para: YANNETH MORENO <mymorenor@pedagogica.edu.co>
Cc: MONICA LILIANA MONROY GUZMAN <mlmonroy@pedagogica.edu.co>
Asunto: Respuesta solicitud concepto viabilidad propuesta cursos CLE

Cordial saludo,

Por solicitud de la directora Mónica Monroy, remito adjunto y a través de ORFEO propuesta para apertura de cursos, con los ajustes requeridos.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmltNGEYMi1hN2VILThhMThjZjgyODk4MwAQAGSBoOLBzsdAqoKT%2FtEmY...> 2/3

29/3/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Cordialmente,

Cindy Gineth Ortiz Moreno
 Auxiliar Administrativa - Dirección
 Centro de Lenguas
 (57-1) 594 1894 Ext. 619 - 620 / 6108000 Ext. 209
 Calle 79 N° 16 -32 - Piso 2



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 82


	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 5	

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202002200162993
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta de extensión propia – Centro de Lenguas
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional – Centro de Lenguas
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso de preparación para el examen TOEFL
VALOR	No se especifica en la propuesta – se asume que es de \$16.114.00 pesos (por dos cursos de 10 personas cada uno)
PLAZO ESTIMADO	Un mes y una semana para el desarrollo de cada curso
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Centro de Lenguas.

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA. (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	X		La propuesta apunta a la misión de la Universidad y se articula con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	X		La propuesta metodológica del curso se encuentra acorde con el objetivo planteado al tratarse de una propuesta virtual en este primer piloto.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	X		La propuesta está presentada y respaldada por el Centro de Lenguas y la experiencia de más de 15 años en la oferta de cursos de idiomas.
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X		El Centro de Lenguas cuenta con una amplia experiencia en procesos de formación relacionados con idiomas.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X		En la propuesta presentada se realiza la identificación del personal en relación a profesionales en idiomas.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X		La Universidad cuenta con la infraestructura tecnológica y humana para el desarrollo del curso.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente	X		La propuesta se considera viable técnicamente.


Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i></p>	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 2 de 5	


¿Viable?			
Observaciones y/o recomendaciones			
Se considera que la propuesta es acorde a la misión de la Universidad y su plan de desarrollo, se plantea con una metodología adecuada y se justifica como propuesta de extensión, acorde a lo previsto en el Estatuto Académico.			


3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACION
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Si, en la normatividad interna y en el Manual de procesos y procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	X		Se establece claramente el objeto, metodología y el uso de los recursos para desarrollar la propuesta. Sería conveniente considerar las actividades para generar el desarrollo de los módulos del curso virtual.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		En la propuesta presentada se realiza la identificación del personal en relación a profesionales en idiomas.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma detallado, dado que es una propuesta base, aunque se muestran tiempos generales.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada de la Universidad es suficiente para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable
Observaciones y/o recomendaciones			
Se recomienda incluir un cronograma detallado tanto de los tiempos de elaboración del curso virtual como de su ejecución y entrega de informes, así mismo se sugiere tener en cuenta las actividades para desarrollar los módulos del curso virtual, en caso de requerirse apoyo del CIDET, con dichas incorporaciones la propuesta se plantea viable administrativamente.			

4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACION
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		En la propuesta se plantean cursos de 10 personas pero, para alcanzar el equilibrio presupuestal como se plantea en el primer escenario se requieren de 13 personas, por lo tanto, se requerirán como mínimo dos cursos como prueba piloto.
¿La distribución del presupuesto es acorde	x		La distribución del presupuesto es acorde con

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i></p>	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR003PE5	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 3 de 5	

a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?		las actividades
¿El presupuesto tiene como sustento el costo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x	Se sugiere la incorporación de costos para generar el desarrollo de los módulos del curso virtual.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	x	En la propuesta no se detalla el gasto generado por el gravamen a los movimientos financieros
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	x	No aplica.
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	x	No aplica.
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	x	No aplica.
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	x	No aplica.
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	x	No aplica.
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	x	No aplica.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x	No aplica.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	x	No aplica.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x	No aplica, dado que se busca poner en prueba piloto.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos	x	No aplica.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 82	

	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR009PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 4 de 5	

a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?			
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente.

Observaciones y/o recomendaciones

En la propuesta se plantean cursos de 10 personas, para alcanzar el equilibrio presupuestal como se plantea en el primer escenario se requieren de 13 personas, por lo tanto, se requerirán como mínimo dos cursos como prueba piloto.

No se especifica dentro de la propuesta si van a existir descuentos para los miembros de la Universidad Pedagógica Nacional. Se menciona lo anterior, ya que se sugiere considerar si aplicarán los descuentos del artículo 8 del Acuerdo 016 de 2019 y otras normas, para considerarlo dentro del equilibrio presupuestal.

Se aclara que la propuesta es en modalidad virtual, de querer ofertarse la propuesta en modo presencial será necesario un nuevo concepto de viabilidad.

3. RESUMEN CONCEPTO FINAL

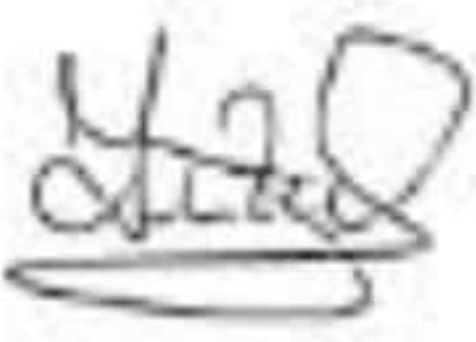
Se considera que la propuesta de curso de preparación para el examen TOEFL es viable técnica, administrativa y financieramente.


Se recomienda considerar presentar la propuesta por medio del procedimiento PRO005EXT presentación de propuestas para programas de extensión y contar con el visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.


Dentro de las recomendaciones se encuentran, generar un cronograma detallado, presentar la propuesta de presupuesto definitiva, estableciendo si va existir descuentos para los miembros de la Universidad Pedagógica Nacional.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.


6. FIRMAS

Quien aprueba	Quien proyectó
	
NOMBRE	NOMBRE

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 82	

	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR009PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 5 de 5	

	YANETH ROMERO COCA		LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria
FECHA	Mediante correo institucional del 16-12-2020	FECHA	Mediante correo institucional del 16-12-2020

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 82	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN INTERNACIONAL- TOEFL

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 CENTRO DE LENGUAS
 10 DE FEBRERO DE 2021
 BOGOTÁ D.C.¹

PARTE I. (Anexar al presente documento la plantilla de presentación institucional de la UPN, según los criterios establecidos por la SAE y la VGU).

¹ Para el diligenciamiento del presente formato es necesario tener en cuenta el instructivo IN5002EXT., el cual se encuentra disponible en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.
 Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 82	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR01SEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara


PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las necesidades actuales académicas y profesionales tanto de estudiantes como de personas que requieren certificar su nivel de Inglés, el Centro de Lenguas responde a dicha demanda con la creación y oferta de un curso que brinde las herramientas necesarias, para maximizar el desempeño de los candidatos durante la presentación de una prueba internacional, en este caso el examen TOEFL.

Adicionalmente y respondiendo a la misión del Centro de Lenguas en cuanto a la búsqueda de nuevas oportunidades de oferta académica que permitan abrir su campo de acción, así como explorar la consecución de otras fuentes de ingreso, se diseña este curso con la premisa, además de las proplamente académicas, de un valor favorable para los interesados respecto a la oferta de otras universidades e instituciones.

Es importante señalar que la propuesta se articula con el actual Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2024, "para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental", al entregar una oferta académica pertinente y que atiende al Programa 3. "Formación de Educadores con Responsabilidad Social", Proyecto 3. "Formación en lenguas extranjeras", al complementar las acciones que se llevan a cabo con las 2 iniciativas de formación enmarcadas en dicho proyecto, es decir las electivas que ofrece el Departamento de Lenguas y el Seminario Virtual de Lenguas en cabeza del CLE, al atender a estudiantes y docentes UPN y a público general.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 82	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

DESARROLLO

1.1. ANTECEDENTES:

La coordinación académica del Centro de Lenguas realizó en el año 2014 una capacitación a través de la empresa Educational Testing Service ETS, donde se trabajó un taller con tutores cuyo objetivo era formarlos en diferentes estrategias y herramientas que les permitieran llevar a cabo la preparación de estudiantes para la presentación del examen internacional TOEFL. Este taller fue realizado a una muestra de alrededor de 20 docentes, quienes recibieron una certificación con las horas trabajadas por parte de la empresa encargada.

1.2. DIAGNÓSTICO:

Este curso de extensión estará abierto a estudiantes y docentes de la Universidad Pedagógica Nacional y público general. Se proyecta trabajar con un cupo máximo de 13 estudiantes por grupo. Los estudiantes que apliquen deberán obtener un nivel igual o superior a A2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en el examen diagnóstico Oxford Online Placement Test (OOPT), que será realizado por el Centro de Lenguas para el ingreso de los interesados. Este curso estará dirigido a estudiantes con una edad mínima requerida de 16 años.

Para lo anterior en octubre de 2020 se realizó un estudio de mercado basado en la oferta de cursos que ofrecen otras instituciones comparando modalidad, horas, y costo frente a la propuesta de la UPN.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.


	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

OFERTA CURSOS TOEFL			
INSTITUCION	MODALIDAD/HORAS	HORARIO	COSTO
Universidad Nacional	Modalidad virtual 40 horas	Martes y jueves 6:00 a 9:00 p.m.	\$1.019.800
Universidad EAN	Modalidad presencial 50 horas	Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	\$995.000
Wall Street	Modalidad virtual 8 clases-3 simulacros	Lunes a viernes Distintos horarios	\$1.900.000
Universidad Central	Modalidad presencial 60 horas	Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.	\$662.450
Universidad Javeriana	Modalidad presencial 45 horas	Lunes y miércoles 6:00 a 9:00 p.m.	\$790.000
Sergio Arboleda	Modalidad presencial 30 horas	Lunes a viernes 6:00 a 8:00 a.m.	\$908.000
Smart	Modalidad virtual 40 horas individualizadas	Distintos horarios	\$1.548.000
Universidad Pedagógica Nacional – Centro de Lenguas	Modalidad Presencial y virtual con apoyo de las TIC 50 horas	Martes, miércoles y jueves 6:00 a 9:00 p.m.	\$800.000

Del anterior estudio se encontraron las siguientes diferencias u oportunidades de los cursos del CLE en comparación con las demás:

- Estrategia de menor precio frente a UNAL y otras.
- CLE tendría una oferta con la que no cuenta el ILUD de la Universidad Distrital, institución que es la competencia directa del CLE.
- Mayor número de horas que UNAL.
- Dos modalidades de estudio.
- No se requiere registro ante la SED, solo reportar nueva oferta.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 82	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

1.3. OBJETIVO GENERAL:

Brindar las herramientas necesarias para la presentación del examen internacional TOEFL IBT, a la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional y público en general.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:


- Brindar a los estudiantes las estrategias necesarias para la presentación del examen TOEFL IBT.
- Maximizar el buen desempeño de los estudiantes en la presentación del examen.
- Conocer la estructura general del examen TOEFL para su presentación.
- Explicar las competencias generales y estrategias para abordar las diferentes habilidades del lenguaje (escribir, hablar, escuchar, leer).
- Proveer a los estudiantes de actividades y ejercicios que les permitan simular la presentación del examen.
- Guiar a los estudiantes para que desarrollen actividades y ejercicios de manera autónoma.

METODOLOGIA:

El enfoque apropiado para este tipo de cursos debe ser basado en aprendizaje por tareas, esto con el fin de fomentar la autonomía del estudiante en la adquisición de herramientas que le permitan hacer un uso adecuado de lo aprendido.

Las sesiones serán guiadas por el tutor a través de encuentros virtuales en sesiones sincrónicas y asincrónicas, en las que se trabajarán las cuatro habilidades del lenguaje (escucha, habla, lectura y escritura), y los seis pilares indispensables que se deben desarrollar para la toma de un examen internacional (resumir, sintetizar, analizar información, parafrasear, aprender a tomar notas y llevar el control del tiempo).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 82	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

En las sesiones sincrónicas, el tutor propenderá por brindar las herramientas necesarias a los estudiantes, partiendo de los seis pilares anteriormente mencionados y enmarcándolos en cada una de las habilidades del lenguaje. Esta metodología estará enfocada en el desarrollo de ejercicios y actividades que reflejen la realidad de las posibles preguntas del examen, para así conocer cómo interpretar sus posibles respuestas.

Para las sesiones asincrónicas, los estudiantes utilizarán las herramientas dadas por el tutor, para que de forma autónoma desarrollen actividades y ejercicios que simulen la estructura y preguntas del examen. Dentro del curso, se tendrán sesiones de realimentación y seguimiento al progreso de los estudiantes de acuerdo a su desempeño donde se les permita identificar sus fortalezas y áreas a mejorar.


El curso estará dividido en sesiones sincrónicas y horas de trabajo autónomo. Para las primeras, se disponen de 36 horas que cuentan con acompañamiento del docente y para el trabajo autónomo se asignarán 14 horas.

TEMÁTICAS DEL CURSO

El curso tendrá como pilares el desarrollo de seis estrategias que le permitirán a los estudiantes aprender a diferenciar los diferentes tipos de preguntas y ejercicios, que se deberán tener en cuenta para la presentación del examen, además de conocer su estructura y realizar diferentes procesos de aprendizaje para cualquier idioma, en este caso inglés. Los seis pilares propenden por reforzar el desempeño de los estudiantes en el entendimiento y reconocimiento de saber: Resumir, Sintetizar, Analizar información, Parafrasear, Aprender a tomar notas y llevar el Control del tiempo.

Estas seis estrategias se concentrarán en abarcar las cuatro habilidades del lenguaje de la siguiente manera:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 82	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

1. Lectura:


Se abordarán tipos de pregunta de comprensión básica (vocabulario, oraciones simples y aspectos claves e información importante del texto).

- Se trabajará en la lectura para el aprendizaje a través de: clasificar, categorizar y organizar la información, además de conocer el propósito del texto.
- Se aprenderá a analizar el texto de manera inferencial, así como a generalizar y concluir el propósito del mismo. De igual manera, se aprenderá a reconocer la secuencia lógica de un texto escrito.

2. Escucha:

Se proveerán a los estudiantes con diferentes tipos de audio como: conversaciones, monólogos y discusiones entre dos hablantes.

- Se abordarán tipos de preguntas de comprensión básica (identificar la idea principal de un tema, conferencia o conversación, detalles importantes y el propósito del audio).
- Se trabajará el texto desde lo pragmático como el reconocimiento de la entonación y el énfasis en su significado. De igual manera, aprenderá a reconocer la actitud del hablante, así como su propósito y motivación.
- Se aprenderá a analizar el texto de manera inferencial, reconociendo la organización de la información y la conexión que exista entre los diferentes temas que se presenten. De igual manera, se reconocerán aquellos apartados que no tengan relación directa con el tema principal.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 82	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

3. Escritura:

Se proveerán a los estudiantes con dos tipos de ejercicios de escritura, uno como un escrito independiente y otro como una tarea integrada en la que se combina la habilidad de escucha y lectura para la producción del texto.

- Se trabajarán en el proceso de escritura los siguientes aspectos: planeación, primer borrador, revisión, edición y publicación.
- Se identificarán y utilizarán las siguientes habilidades: aprender a tomar nota, resaltar los aspectos importantes, resumir, parafrasear, citar y conectar ideas.

4. Habla:

Se realizarán ejercicios en los que se trabajen tareas de manera independiente y otras en las que se integren las habilidades de escucha y lectura para producir un texto hablado.

- Se proveerán a los estudiantes con ejemplos de temas de interés o experiencias personales sobre los cuales deberán realizar una producción oral.
- Se trabajará en la estrategia de combinar, analizar o sintetizar información de una fuente escrita o hablada.
- Se trabajará en la manera de expresar información académica tomada de un texto escrito u oral.
- Se trabajará en la comprensión de un texto y en la capacidad de expresar una opinión personal frente al mismo.
- Se guiará al estudiante a la comprensión general y de aspectos claves y específicos de una conferencia académica.

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR013EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

EQUIPO DE TRABAJO

Tener título profesional y/o título que acredite el conocimiento para enseñar el idioma inglés. Certificar su participación en el taller de preparación del examen internacional TOEFL por parte de la empresa Educational Testing Service ETS.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se proyecta impartir el curso en un periodo de alrededor de dos meses. Una vez este se diseñe, se espera ofertarlo para el segundo ciclo académico (mayo-junio) de 2021. Este curso se incluiría en la oferta académica permanente del Centro de Lenguas y estará sujeto a la demanda por parte de los estudiantes y público en general.

PROPUESTA ECONÓMICA

1.5. VALOR TOTAL ¹³

El curso de preparación del TOEFL se espera incluir dentro de la oferta permanente del Centro de Lenguas, por lo que con cada apertura se deberán asumir los gastos directos de su implementación. Para la apertura del primer curso se ha proyectado un gasto de \$6.227.912 (valor vigencia 2021) el cual incluye una inversión inicial en el diseño académico del curso, la adquisición del material bibliográfico y los gastos directos, y unos ingresos de \$10.474.100.

Se debe tener en cuenta que el valor total tanto para ingresos como para gastos se encuentra sujeto al número de estudiantes que se matriculen puesto que este determina el número de códigos a adquirir para la aplicación del examen y del número de profesionales a vincular en caso que se supere el máximo por curso. Así mismo, se deben ajustar en cada vigencia los valores realizando los incrementos a que haya lugar

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educando la conciencia</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

1.8. **PRESUPUESTO¹⁴**

- Inversión inicial

Para la puesta en marcha del curso se requiere inicialmente de una única inversión en el diseño académico del curso y el material para su creación, para lo cual se requiere la contratación de dos profesionales en idiomas quienes se encargarán de estructurar y enfocar el curso según la propuesta académica y la adquisición de material bibliográfico especializado en este tipo de preparaciones.

- Gastos directos

Con el diseño y la estructura académica del curso, para la ejecución se tienen como gastos directos:

1. La vinculación del profesional que ejecutará y guiará el desarrollo de las actividades académicas del curso, el cual tiene una duración de un mes y una semana.
2. La adquisición de los códigos de acceso a la plataforma virtual en donde se aplicará el examen diagnóstico Oxford Online Placement Test (OOPT), pues el estudiante debe obtener un nivel igual o superior a A2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el ingreso de los interesados al curso.

PRESUPUESTO				
GASTOS DE PERSONAL (Por Contrato de Prestación de Servicios)				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesionales en idiomas para el diseño y estructura académica del curso.	Horas	80	\$44.555	\$3.564.400

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educando la conciencia</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 3


Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Profesional en idiomas para el desarrollo de las actividades académicas del curso.	Horas	50	\$43.238	\$2.161.900
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$5.726.300
GASTOS GENERALES				
Códigos de acceso Oxford Online Placement, para la aplicación del examen diagnóstico.	Unidad	13	\$25.000	\$325.000
Material bibliográfico	Unidad	1	\$151.800	\$151.800
Gravamen a los movimientos financieros	Pesos		\$24.812	\$24.812
TOTAL GASTOS GENERALES				\$501.612
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$5.726.300
TOTAL GASTOS GENERALES				\$501.612
GRAN TOTAL				\$6.227.912

1.7. INGRESOS ¹⁵

A efectos de lograr un valor de tarifa de matrícula por estudiante, inicialmente se tomó el valor propuesto por la Dirección, basado en el estudio de mercado realizado en donde el valor de matrícula por este mismo curso en otras instituciones educativas, oscila entre \$682.450 (Universidad Central), siendo el más bajo y \$1.048.000 (Instituto SMART) el más alto. Estas ofertas académicas presentan diferentes números de horas que van desde 20 hasta 60 horas y van desde las clases personalizadas hasta las grupales.

De acuerdo con lo anterior, se propone mantener como valor de matrícula por estudiante de \$605.700; el cual no incluye seguro puesto que sería adicionado al momento de generarse el recibo de matrícula, sin embargo, es importante aclarar que este concepto no constituye ingreso para la Universidad. Por otro lado, sobre el valor de la matrícula del curso

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educando la conciencia</i></p>	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Únicamente aplicará el descuento del 20% sobre el valor de la matrícula para los egresados de la Universidad, esto conforme lo indicado en el artículo 8 del Acuerdo 016 de 2019. Para efectos del presente ejercicio se toma el valor de la matrícula plena en tanto se desconoce el número de egresados que se puedan matricular, lo que impide realizar una estimación de los posibles ingresos.

Así las cosas, se tendría:


INGRESOS POR CURSO TOEFL 2021	
Tarifa por estudiante	\$205.700
Valor total 13 estudiantes por curso	\$10.474.100

De acuerdo con lo indicado en el punto del presupuesto, se requiere de una inversión inicial en el diseño del curso, el cual quedará de manera permanente para la Universidad, lo que permitirá que, para las siguientes ofertas solo se requerirá cubrir los costos directos del profesional a cargo y de los códigos de los exámenes.

En este sentido, para recuperar la inversión inicial más los gastos directos del primer curso se requiere la inscripción de mínimo ocho (8) estudiantes, las inscripciones posteriores quedarán como remanente para la Universidad.

En adelante, para la apertura de los siguientes cursos, el punto de equilibrio se obtendrá con la matrícula de cuatro estudiantes, por lo que a partir del cuarto estudiante se generará un remanente para la Universidad el cual puede llegar hasta un 75 % siempre y cuando se matricule el máximo de estudiantes.

DETALLE	VALOR
Total costos segundo curso	\$2.486.900
Valor total 13 estudiantes por curso	\$10.474.100
Remanente inicial	\$7.987.200

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 82	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Porcentaje remanente	76%
----------------------	-----

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA ¹⁸


FIRMAS DE AVAL


María Isabel González Terreros
 Vicerectora de Gestión Universitaria


Vc.Bo. Mónica Liliana Monroy Guzmán
 Directora Centro de Lenguas

Elaboró	Revisó
Nombre: Sindy Paola Latorre Beltrán	Nombre: Mónica Liliana Monroy Guzmán
Cargo: Contabilista	Cargo: Directora
Fecha: Marzo 15 de 2021	Fecha: Marzo 16 de 2021

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 82	

Anexo punto 2:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO


CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 25 de marzo de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación tesis a meritoria (202003120146363)

Cordial saludo querida Gina.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 23 de marzo de 2021 (Acta 13), avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria: "Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela" del estudiante de la Maestría en Educación:

Estudiante	Doc. Identidad	Correo	Teléfono	Dirección
Alexander Aldana Bautista	80140253	aldanab@pedagogica.edu.co alexanderaldanab@hotmail.com	3204121431	Cra 16 No. 70A. 53

Este aval obedece al concepto emitido por la lectora especializada, profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez (Universidad de Antioquia), quien indica que: "... la tesis Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela, de Alexander Aldana Bautista, cumple con las condiciones para obtener la distinción de meritoria, pues: La temática, el tratamiento, los resultados y la apertura a otras investigaciones constituyen un aporte novedoso, pues, permite comprender la función y tarea de la escuela en ejes civilizatorios, biopolíticos, estéticos y sociales que amplían su horizonte. Novedoso, en el sentido de una emergencia de saber, lo constituye el tema: el uniforme como dispositivos que funciona en diversos planos en la vida de los escolares; como parte de la cultura material de la escuela que permite hacer otras historias a partir de los objetos y las relaciones con estos. El universo documental que construye es un campo prolífico para otras investigaciones a partir de los hallazgos que presentar el autor; además, en este punto, merece destacarse la variedad de registros que, en términos de la noción de saber, supone una perspectiva metodológica para comprender, desde la perspectiva de la historia de la cultura material, la cotidianidad de la escuela.

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 82	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Los objetivos propuestos en la investigación se cumplen a cabalidad, con suficiencia teórica, conceptual y metodológica; además, está escrito con orden, coherencia, claridad. El juego que propone el autor entre los epígrafes de cada capítulo con las imágenes y contenidos conceptuales resulta interesante como entramado de sentido para expandir la comprensión de la temática”

Adjunto se remiten los conceptos y el acta de sustentación.

Atentamente,

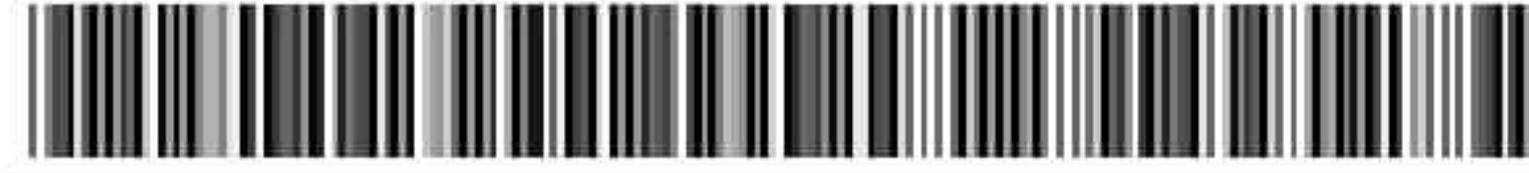

SANDRA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: lo enunciado
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-03-25

No. de Radicado: 202103059035103





FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 82

DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>

Vie 26/03/2021 7:53 AM

Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo querida Vivi.

Mis ajustes:

Cordial saludo querida Gina.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 23 de marzo de 2021 (Acta 13), avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria: "Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela" del estudiante de la Maestría en Educación:

Este aval obedece al concepto emitido por la lectora especializada, profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez (Universidad de Antioquia), quien indica que: "... la tesis Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela, de Alexander Aldana Bautista, cumple con las condiciones para obtener la distinción de meritoria, pues: La temática, el tratamiento, los resultados y la apertura a otras investigaciones constituyen un aporte novedoso, pues, permite comprender la función y tarea de la escuela en ejes civilizatorios, biopolíticos, estéticos y sociales que amplían su horizonte. Novedoso, en el sentido de una emergencia de saber, lo constituye el tema: el uniforme como dispositivos que funciona en diversos planos en la vida de los escolares; como parte de la cultura material de la escuela que permite hacer otras historias a partir de los objetos y las relaciones con estos. El universo documental que construye es un campo prolífico para otras investigaciones a partir de los hallazgos que presentar el autor; además, en este punto, merece destacarse la variedad de registros que, en términos de la noción de saber, supone una perspectiva metodológica para comprender, desde la perspectiva de la historia de la cultura material, la cotidianidad de la escuela. Los objetivos propuestos en la investigación se cumplen a cabalidad, con suficiencia teórica, conceptual y metodológica; además, está escrito con orden, coherencia, claridad. El juego que propone el autor entre los epígrafes de cada capítulo con las imágenes y contenidos conceptuales resulta interesante como entramado de sentido para expandir la comprensión de la temática"

Adjunto se remiten los conceptos y el acta de sustentación.

Atentamente,


Sandra Marcela Durán Chiappe

Decana Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional


Pho: 594-18-94 Ext. 340-341

Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Sala C-226. Bogotá, Colombia.

	FORMATO
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 82

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL
Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 **Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico, imprime en papel reciclado**

¿Es necesario imprimir este correo?

¡En la Universidad Pedagógica Nacional promoviona la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel!

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 25 de marzo de 2021 17:56

Para: DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>

Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Asunto: Vo.Ba. MEMO SG- TESIS MERITORIA - UNIFORME ESCOLAR

Cordial saludo estimada profesora Sandra,

Para su consideración, adjunto remito borrador de memorando para Secretaría General informando el aval del Consejo de Facultad a la tesis sugerida como meritoria Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 - 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela".

Una vez cuente con los datos del profesor, completaré la información de la tabla.

Atentamente.

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext 318

Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL
Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 82



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Lunes, 15 de marzo de 2021
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto de tesis postulada a meritoria de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "*Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela*", autoría de Alexander Aldana Bautista, código 2018287503 egresado de la Maestría en Educación, propuesto para la distinción meritoria y emitido por la profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez, cuyo concepto menciona que (...) "cumple con las condiciones para obtener la distinción de meritoria".

Cordialmente,


CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Uno (1) Concepto
Elaboró: DPG - 313/102 MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-03-15

No. de Radicado: 202101120029643



Medellín, 12 de marzo de 2021

Doctora
Claudia Ximena Herrera Beltrán
Directora
Departamento de Posgrados
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá

Cordial saludo.

Agradezco la designación como evaluadora de la tesis "*Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 - 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela*", con el propósito de estimar su valor académico y determinar si tiene calidad de meritoria, en el marco del Acuerdo No. 038 de 2004, artículo 24 Distinción meritoria. A continuación dejo mi concepto.

Esta investigación sobre la escuela como *maquinaria* de producción cultural que, en el marco de una cultura material de la escuela, indaga por las condiciones de emergencia del uniforme escolar como estrategia de gobierno de la población escolar, resulta interesante y pertinente para los estudios sobre la *emergencia* de la escuela, la identificación de tácticas y estrategias de control y gobierno de la población, así como de derivas de la aplicación del método foucaultiano a la educación y la pedagogía, en articulación con la perspectiva metodológica de la historia cultural.

Estos dos elementos le permiten al autor identificar las continuidades y rupturas de una emergencia, así como los entrecruzamientos temáticos y analíticos con la moda, la política y la economía y la *vida cotidiana* de la escuela, escenario en el cual ocurren importantes aportes que se presentan en los cuatro capítulos que componen la obra y que nos ofrecen, *in crescendo*, elementos para comprender por qué el "El uniforme como objeto de estudio histórico", se ofrece como un dispositivo de poder pedagógico, estético, político y civilizatorio que cumple aquello de que "El hábito hace al monje" y se convierte en mecanismo de control para la población pobre; pues, se presenta "(...) el vestido y el uniforme escolar como dispositivo higienizador", a la vez que como regulador de la convivencia; por ello, el uniforme se presenta como una prescripción estética que hace de la escuela una institución que "(...) enseña a vestirse y a ser patriotas".

Estamos ante un trabajo que articula conceptos sobre la escuela como máquina, dispositivo y estrategia, el gobierno de las poblaciones, la historia cultural, los procesos civilizatorios

para darnos a conocer las razones políticas, estéticas, económicas, de cívica y gubernamentalidad por las cuales los uniformes son no solo vestidos, sino superficies de inscripción de ideales y condicionamientos corporales, éticos y sociales de la población escolar.

El entramado analítico le permite esbozar y desarrollar diversas hipótesis sobre el uniforme y su función de regulación, homogeneidad, civilización y formación; esto resulta adecuado teóricamente y necesario desde la perspectiva académica e intelectual, pues abre nuevos espacios y campos de reflexión, indagación e interpretación histórica; aquí quiero resaltar el ejercicio que se presenta en el capítulo II “*El hábito hace al monje*”: *antecedentes del vestido y el uniforme escolar en las primeras casas de educación y colegios mayores en el siglo XIX*”; pues, presenta con orden, precisión y pertinencia datos de esas primeras casas de educación, lo que a su vez sirve para pasar revista a la idea de educación como práctica política.

En cuanto a la construcción del universo documental vale la pena destacar la rigurosidad en la exploración, los criterios de selección, la heterogeneidad de los registros que, como bien plantea la perspectiva metodológica, permite la configuración de un campo de *saber* que cobra valor en tanto ofrece ideas, conceptos, superficies de análisis, entramados de sentido y líneas de relación con otros discursos sobre la escuela. Además, y como lo plantea el autor de la mano de Burke, el uso de las fotografías no solo resulta necesario para ilustrar lo que el autor propone sobre la función del uniforme escolar; sino, que permite comprender la analítica desplegada por el autor. La selección de fotografías da cuenta de la exploración de los archivos en busca de registros que condensaran los principios teóricos/políticos expresados. Así, cada imagen constituye en sí misma un texto que amplía las fronteras analíticas de lo que presenta con palabras y a partir de otros estudios, realidades e investigaciones.

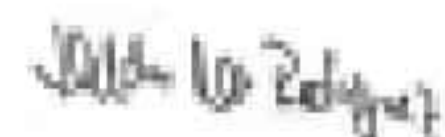
En resumen, y de acuerdo con las indicaciones del Consejo Académico, la tesis *Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela*, de Alexander Aldana Bautista, cumple con las condiciones para obtener la distinción de meritoria, pues:

- La temática, el tratamiento, los resultados y la apertura a otras investigaciones constituyen un *aporte novedoso*, pues, permite comprender la función y tarea de la escuela en ejes civilizatorios, biopolíticos, estéticos y sociales que amplían su horizonte.
- *Novedoso*, en el sentido de una emergencia de saber, lo constituye el tema: el uniforme como dispositivos que funciona en diversos planos en la vida de los escolares; como parte de la cultura material de la escuela que permite hacer otras historias a partir de los objetos y las relaciones con estos.
- El universo documental que construye es un campo prolífico para otras investigaciones a partir de los hallazgos que presenta el autor; además, en este punto, merece destacarse


la variedad de registros que, en términos de la noción de *saber*, supone una perspectiva metodológica para comprender, desde la perspectiva de la historia de la cultura material, la cotidianidad de la escuela.

- Los objetivos propuestos en la investigación se cumplen a cabalidad, con suficiencia teórica, conceptual y metodológica; además, está escrito con orden, coherencia, claridad. El juego que propone el autor entre los epígrafes de cada capítulo con las imágenes y contenidos conceptuales resulta interesante como entramado de sentido para expandir la comprensión de la temática.

Cordialmente,



Hilda Mar Rodríguez Gómez
Profesora
Facultad de Educación
Universidad de Antioquia
hilda.rodriguez@udea.edu.co

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 35 de 82	



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

DPG-312

Bogotá, Miércoles, 27 de enero de 2021

Profesora
HILDA MAR RODRÍGUEZ GÓMEZ
Universidad de Antioquia
CARRERA 80 A # 32 - 73 APARTAMENTO 407
MEDELLIN - ANTIOQUIA

Referencia: Postulación tesis a meritoria de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetada profesora Hilda Mar

Teniendo en cuenta su experiencia en el tema y luego de su aprobación por parte del Consejo de Departamento y Consejo de Facultad, de manera atenta hago entrega de la tesis titulada **"Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela"**, para que por favor emita un concepto cualitativo y de una justificación académica, para evaluar si la tesis tiene calidad de meritoria, en el marco del Acuerdo No. 038 de 2004, artículo 24 Distinción meritoria:

"A juicio del Consejo Académico se otorga la distinción de meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación"

Agradecemos su amable colaboración y esperamos poder contar con su valioso concepto en los próximos 30 días hábiles, estimados para el 10 de marzo de 2021.

Cordialmente,



CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Una (1) copia tesis.

Calle 72 n.º 11-86 - PBX (57-1) 594 1894 - Bogotá D. C. - A.A. 76144 - Nit. 899999124-4 - www.pedagogica.edu.co








FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 82



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 14 de diciembre de 2020
PARA: Profesora **CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**
Directora del Departamento de Posgrado
ASUNTO: Aval lector especializado (2020031210146363)

Atento saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 14 de diciembre de 2020 (Acta 69) avaló como lector especializado a la profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez (Docente de la Universidad de Antioquia), para que emita concepto a tesis sugerida como meritoria "**Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela**" autoría de Alexander Aldana Bautista, egresado de la Maestría en Educación.

Al respecto de los trámites siguientes, se realizan las siguientes Observaciones:

- Considerando que es un jurado externo, sólo será posible la lectura de la tesis hasta tanto no se active el presupuesto 2021 para dicho propósito, pues se recibían solicitudes con ejecución hasta el 30 noviembre.
- Se solicita remitir los criterios establecidos por el Consejo de Facultad para las tesis sugeridas como meritorias o laureadas.
- Se solicita mantener en reserva el nombre del lector especializado durante todo el proceso de evaluación.

Atentamente,


SÁNDRA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Nilviana Lancheros González

15/12/2020

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

RE: Vo.Bo. MEMORANDO LECTOR ESPECIALIZADO

DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>

Lun 14/12/2020 6:02 PM

Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo querida Vivi,

Por la presente apruebo para firma el memorando para dar trámite al aval del lector especializado a la tesis meritoria "Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 - 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela".

Atentamente,

Sandra Marcela Durán Chiappe

Decana Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Tel: 594-18-84 Ext. 348-341

Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Sala C-226, Bogotá, Colombia.



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser leído por la(s) persona(s) a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión a otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibida. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1272 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas legales.

 **Piense en el medio ambiente antes de imprimir**

este correo electrónico, imprime en papel
reciclado

¿Es necesario imprimir este correo?

¿En la Universidad Pedagógica Nacional promoció la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel?

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 16:18

Para: DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>

Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Asunto: Vo.Bo. MEMORANDO LECTOR ESPECIALIZADO



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 82

15/12/2020

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

Cordial saludo estimada profesora Sandra,

Para su consideración, adjunto remito borrador de memorando para dar trámite al aval del lector especializado a la tesis meritória "Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 - 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela".

Atentamente,

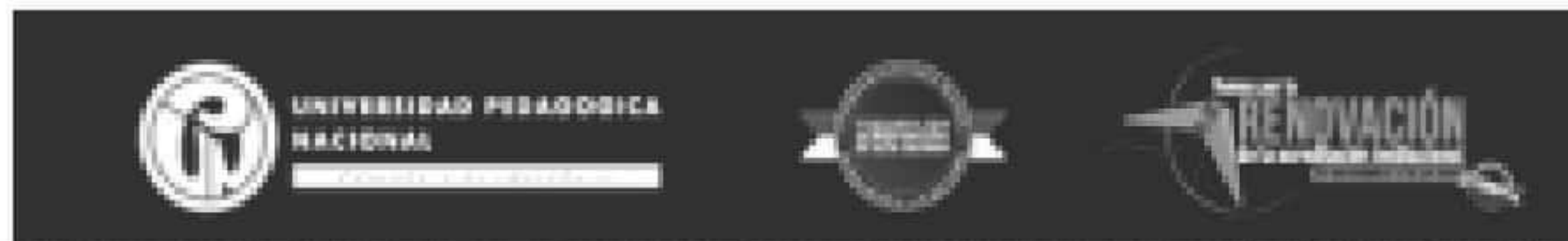
Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext 318

Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser lida por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que seada.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su error y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQdAGIM0NriUwMzrljLWU4MmY1NDVhZDQwMjA5YmQwOGM4rYQADAF%2F0XhVWF%2BFjLigURMj...> 3/2



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 82



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Jueves, 12 de noviembre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Postulación tesis a meritaria de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta, remitimos para su estudio y aval en el próximo Consejo de Facultad la solicitud de tesis meritaria titulada "**Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela**" autoría de Alexander Aldana Bautista, código 2018287503 egresado de la Maestría en Educación en el que asistieron como jurados los profesores; Claudia Ximena Herrera Beltrán y José Guillermo Ortiz Jiménez y como directora la profesora Yeimy Cárdenas Palermo. Dicha solicitud fue avalada en Consejo de Departamento No. 37 del 05 de noviembre de 2020.

Una vez leídos los conceptos emitidos por los jurados el Consejo consideró que cumple con las condiciones establecidas para ser meritaria por plantear un aporte novedoso en el área investigada. En este sentido, nos permitimos recomendar como jurado a la profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez (Docente de la Universidad de Antioquia).

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Tema (1) solicitud, aula de sustentación y reporte de notas
Elaboró: DPG - ESTILIZADORA ROSALEZ DIAZ

Bogotá, D.C., Septiembre 4 de 2020

Señores
Consejo Departamento de Posgrados
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Postulación tesis de Alexander Aldana a distinción meritoria

Un saludo estimados consejeros

De manera atenta remito la Tesis "Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 – 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela", de autoría de Alexander Aldana, para que sea sometida a la evaluación que corresponde, dado que fue un trabajo sugerido para la distinción de a meritoria por parte del jurado, como consta en Acta de Sustentación adjunta.

El jurado consideró la postulación al reconocer que la tesis aporta a la historia cultural del uniforme escolar en Colombia, a partir de una rica base documental y fotográfica, en la que el autor arriesga el diálogo entre diferentes perspectivas y autores, tanto en las fuentes del vestido, especialmente del uniforme, con diferentes conceptos y prácticas discursivas que aluden a modos de subjetivación propios del periodo analizado.

Adicionalmente, se reconoce que el trabajo logra un relato que articula literatura, contextos políticos, sociales y culturales, que deja ver la voz del autor y, por ende, su formación en investigación, así como el avance en la configuración de una postura académica (propia) que aporta al campo de la educación en Colombia, desde una pregunta específica por el uniforme escolar.

Se adjunta copia del Acta de Sustentación.

Cordialmente,



Yeimy Cárdenas Palermo
Directora Tesis



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 82

Mantenimiento basico estudiantes

Codigo 2018287503 Estado: G GRADUADO Ingreso 2018 2 Estrato 3

Actualizacion Notas/Creditos

Nom Notas de UTO. CRED

T.D CODIGO 2018287503 ALDANA BAUTISTA ALEXANDER

Sex

Dir It Assign. Gr Nombre Asignatura Nt Nu AnosemCr Guia

15 A02214 01 ESTUDIOS SOCIO-CULTURALES 11 47 20201 2 2

16 B00124 49 TESIS DE GRADO 45 20201 6 6

Ti

Ac

Ni

En

Col

Tp

Reg

Act

Cor

Sem

Pro

Ano

F2-Grabar F3-Ayuda F4-Borrar F6-Ver asig

Escribe aqui para buscar

10:51 a.m. 12/11/2020



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 82



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN
TESIS DE GRADO

Siendo las 08:00 a.m. del 08 de junio del 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams se llevó a cabo la sustentación de la tesis titulada: "Historia del uniforme escolar en Colombia (1827 - 1920): notas sobre la invención de un cuerpo para la escuela", elaborada por ALDANA BAUTISTA ALEXANDER, con código 2018287503 y cédula número 80140253, estudiante del programa Maestría en Educación.


Una vez expuesto el tema de investigación y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, los miembros del jurado evaluador deliberaron por espacio de quince minutos y determinaron Aprobar No Aprobar la tesis presentada.

Distinción solicitada: Ninguna Meritoria Laureada
(* Ver información al respecto)


YEMY CÁRDENAS PALERMO
Director de tesis


CLAUDIA XIMENA HERRERA
Jurado


JOSÉ GUILLERMO ORTÍZ JIMÉNEZ
Jurado

	FORMATO	
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 43 de 82	

Anexo punto 3:

26/03/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO 202103150035713

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vié 26/03/2021 14:28

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gizambrano@pedagogica.edu.co>
CC: MARVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (834 KB)

032303 - Distinción meritoria.pdf; Acta de sustentación de grado Luz Andrea Agudelo.pdf; CONCEPTO TRABAJO MERITORIO ANDREA (1).pdf; MEMOMERITORIO.pdf;

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la Maestría en Estudios Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 24 de marzo de 2021, acta No 13

TÍTULO	AUTOR
Factas y Alianzas entre PACIFIC RUBIALES ENERGY y el paramilitarismo en PUERTO GAITÁN (meta) 2000 - 2015	Luz Andrea Agudelo Ramon

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
 Asistente de Decanatura
 Facultad de Humanidades
 5941894 Ext. 416



<https://outlook.office365.com/mail/inbox/idAAQKAGI2ZDFmYacuLRZYMfNGEjM1H2VLTmMThj2gyODk4MwADADMGZ%2B7Qcd8vFjDKW%2B8...> 1/1



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 82



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

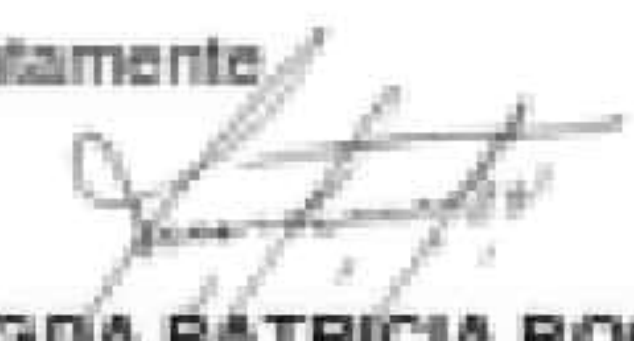
CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Viernes, 26 de marzo de 2021
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: **DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO**

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria de la Maestría en Estudios Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 24 de marzo de 2021, acta No 13.

TÍTULO	AUTOR
Prácticas y Alumnos ante PACIFIC FURNACE ENERGY y el paramilitarismo en PUERTO GARIBAY (tesis) TMSO - 2019	Luz Andrea Aguado Ramos

Atentamente


MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Elaboró: FHO-023 Juan Carlos Suárez

Al consultar por favor ver los datos:

Fecha de Radicación: 2021.03.26
No. de Radicación: 2021001100000117



Título del trabajo: PACTOS Y ALIANZAS ENTRE PACIFIC RUBIALES ENERGY Y
EL PARAMILITARISMO EN PUERTO GAITAN (META) 1980 - 2015

Autor (a): LUZ ANDREA AGUDELO RAMOS

Tutor(a): Marlene Sánchez Moncada

Evaluador(a): Víctor Manuel Rodríguez Murcia

CONCEPTO:

Consistencia teórica y conceptual: El trabajo se caracteriza por presentar categorías de análisis que permiten establecer las relaciones entre el enclave de Pacific Rubiales en Puerto Gaitán (Meta), la economía de guerra paramilitar y las capturas del Estado. Uno de los aportes del trabajo tiene que ver con la visibilización de las estrategias que complejizaron el fenómeno paramilitar en connivencia con los sectores empresariales y gubernamentales.

La autora apropia la perspectiva de la captura invertida del Estado, desarrollada por Claudia López y el equipo de la Corporación Nuevo Arcoiris y que a su vez apropian los postulados de Jorge Luis Garay a propósito de la captura del Estado. Del mismo modo la autora asume el aporte teórico que elabora el historiador Carlos Medina Gallego desde el análisis y el despliegue de la empresa paramilitar y el establecimiento de modalidades de financiación que derivaron en la consolidación de un sistema de economía de guerra.


El documento expone de manera coherente estos aportes teóricos posibilitando el análisis e interpretación de los hechos ocurridos en Puerto Gaitán durante las últimas tres décadas, dando cuenta de un interesante intercambio teórico y metodológico con disciplinas como la historia y la ciencia política. Esta investigación es un aporte significativo a la historia reciente de Colombia para la comprensión y el esclarecimiento del papel que jugaron actores no armados en la dinamización del conflicto armado

Coherencia metodológica: La perspectiva histórica del trabajo, evidencia un ejercicio riguroso en cuanto a las fuentes documentales. Se evidencian archivos de prensa de la empresa Pacific Rubiales, que muestra los procesos de contratación y las condiciones laborales de los trabajadores, censos poblacionales del Municipio en el periodo establecido, documentos producidos por la oficina de la Unión Sindical Obrera, USO, en Campo Rubiales, archivos de la alcaldía del municipio así como denuncias realizadas por trabajadores por persecución social y laboral

El archivo de la investigación también se nutre de documentos jurídicos entre los que se evidencian derechos de petición, demandas, denuncias por despojo de tierras contra la empresa Pacific Rubiales, así como Medidas cautelares. Del mismo modo se evidencian fuentes orales, entre la que se encuentran entrevistas a trabajadores afiliados a la USO, habitantes de Puerto Gaitán, líderes que hicieron parte de las Juntas de Acción Comunal y abogados apoderados de los casos .

Presentación formal del trabajo y escritura: El trabajo se presenta de forma clara con buena redacción. A lo largo de los 4 capítulos expone el análisis del fenómeno paramilitar en Puerto Cañán Meta desde los estudios sociales, el contexto general de Puerto Cañán Meta, en un tercer capítulo, la rigurosa e importante descripción de la economía de guerra paramilitar y finalmente en un cuarto capítulo se exponen con claridad y contundencia las conclusiones y proyecciones del trabajo investigativo. El documento termina visualizando su rigurosa bibliografía, lo que constituye otro valioso aporte de la autora, con un completo índice de los esquemas, gráficos, imágenes, mapas, que de manera ejemplar ilustran los hallazgos de la investigación.


Teniendo en cuenta las calidades enunciadas, ratifico el trabajo como meritorio y recomendaría incluso su publicación por el aporte en la comprensión del fenómeno paramilitar en la historia reciente de nuestro país.



Victor Manuel Rodriguez Murcia
Profesor Facultad de Educación UPN
Departamento de Psicopedagogía

Presentación formal del trabajo y escritura: El trabajo se presenta de forma clara con buena redacción. A lo largo de los 4 capítulos expone el análisis del fenómeno paramilitar en Puerto Cañán Meta desde los estudios sociales, el contexto general de Puerto Cañán Meta, en un tercer capítulo, la rigurosa e importante descripción de la economía de guerra paramilitar y finalmente en un cuarto capítulo se exponen con claridad y contundencia las conclusiones y proyecciones del trabajo investigativo. El documento termina visualizando su rigurosa bibliografía, lo que constituye otro valioso aporte de la autora, con un completo índice de los esquemas, gráficos, imágenes, mapas, que de manera ejemplar ilustran los hallazgos de la investigación.

Teniendo en cuenta las calidades enunciadas, ratifico el trabajo como meritorio y recomendaría incluso su publicación por el aporte en la comprensión del fenómeno paramilitar en la historia reciente de nuestro país.



Victor Manuel Rodriguez Murcia
Profesor Facultad de Educación UPN
Departamento de Psicopedagogía



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 82

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 006/2019

PROGRAMA: Maestría en Estudios Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Sandra Patricia Rodríguez Ávila CC: 52104932
JURADO 2: Silvia Juliana Becerra Ostos CC: 52715503

EN SESIÓN EFECTUADA EN: SALA A - 320 A LAS 15:00 HORAS,
DEL DÍA 29 DEL MES agosto DEL AÑO 2019

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobar la tesis de grado, con una calificación de Meritoria (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: Pactos y alianzas entre el enclave Pacific Rubiales Energy, la economía de guerra paramilitar y políticos de Puerto Gaitán (Meta)

AUTOR(A) 1: Luz Andrea Agudelo Ramos CC: 1032435824
AUTOR(A) 2: _____ CC: _____
AUTOR(A) 3: _____ CC: _____
DIRECTOR(A) Olga Marlene Sánchez Mancada CC: 51669115
CODIRECTOR(A) _____ CC: _____
Fecha de inicio _____ Número de páginas _____

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN Meritoria

Firmas del Jurado Calificador

[Firma]
JURADO 1

[Firma]
JURADO 2

[Firma]
Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

[Firma]
Coordinador(a) Programa



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 82



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES


MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Viernes, 19 de marzo de 2021
PARA: Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**
Decana Facultad de Humanidades
ASUNTO: Aprobación tesis meritoria - MES

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación de la tesis meritoria de la Maestría en Estudio Sociales, para la egresada Luz Andrea Agudelo Ramos, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Víctor Manuel Rodríguez Murcia y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales consulta Ad- Referéndum (acta No. 006 de 18 de marzo de 2021).

Cordialmente,


WILSON ÁRMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales


Anexo: la anexado en tres (3) folios
Referencia: DCS-320L.FJMMES-20

Al contestar por favor citar estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.03.19

Nº de Radicación: 2021031900012001



	FORMATO
	ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 49 de 82

Anexo punto 4:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Martes, 16 de marzo de 2021
PARA: Doctora, **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General - Consejo Académico
ASUNTO: Tesis Laureadas y Meritorias - Doctorado Interinstitucional en Educación

Respetados Consejeros,

En las respectivas sustentaciones de Tesis de los doctorandos relacionados a continuación, el jurado decidió calificar los siguientes documentos académicos como Tesis Laureadas o Meritorias, por lo cual, remito esta información junto a los conceptos de evaluación para su estudio y aval:

Nombre	Director de tesis	Jurados	Calificación Final
Lina Andrea Capador Ramírez	Angela Camargo Uribe	Luz Amelia Hoyos Cuatrecasas Universidad Pedagógica Nacional Luz Elena Gallo Castañeda Universidad de Antioquia Rafael Horacio Gómez Universidad de La Plata	Tesis Meritoria
Nydia Esperanza Espinel Barrera	Edgar Ortíz Valbuena	Fidel Antonio Cárdenas Universidad Pedagógica Nacional Maricel Ester Ocaelli Universidad Nacional de Córdoba Carol Jofre Campos Universidad de Santiago de Chile	Tesis Laureada

Cordialmente,



AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN
 Coordinador del Doctorado Interinstitucional
 en Educación

Estado: CED-078/Barbara Gómez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Edición: 2021-03-16

No. de Radicación: 2021031600001





DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 02 de diciembre de 2020, a las 9:00 a.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Una mirada didáctica a la estructuración de corporeidad en la educación física de la escolaridad inicial*, por parte de la Candidata a doctor: LINA ANDREA CAPADOR RAMÍREZ, identificada con C.C 35'425.075, de los grupos Estilos Cognitivos y Educación Artística; la tesis fue dirigida por la doctora Ángela Camargo Uribe y Carolina Merchán Price (en año sabático).

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Luz Amelia Hoyos Cuartas de la Universidad Pedagógica Nacional; Luz Elena Gallo de la Universidad de Antioquia, y Raúl Horacio Gómez de la Universidad de la Plata.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	X
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,1 /Tesis aprobada con distinción: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0.
En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

La tesis revela compromiso, proceso formativo consistente y rigor en la investigación. Se resalta el impulso, fortalecimiento y actualidad que este trabajo da al campo de la investigación en educación física, utilizando categorías y metodologías que se aproximan al estudio de la práctica pedagógica en el aula.

*Acta sustentación de tesis doctoral
Lina Andrea Capador Ramírez
pág. 2*

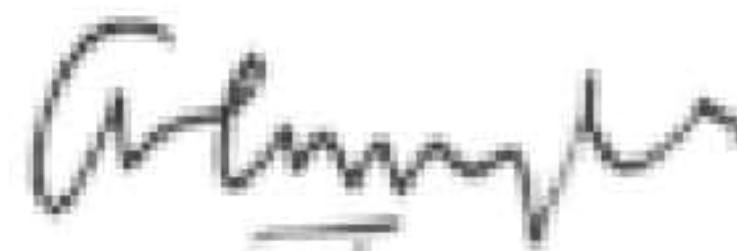
Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4,5 (sobre 5,0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Lina Andrea Capador Ramírez es: 4.6.

Se firma en Bogotá, el 02 de diciembre de 2020.

Director de Tesis:



Dra. Ángela Camargo Uribe

Jurado:



Dra. Luz Amelia Hoyos Cuartas



Dra. Luz Elena Gallo Cadavid



Dr. Raúl Horacio Gómez

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220066242

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Una mirada didáctica a la estructuración de corporeidad en la educación física de la escolaridad inicial.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Lina Andrea Capador Ramírez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Artística

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Luz Amelia Hoyos Cuartas

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Justificación

Con la pretensión de revisar cómo se da la estructuración de la corporeidad, a través de la educación física, en niños y niñas pre-escolares, la autora hace uso de una estrategia de investigación cualitativa que resulta innovadora. El ejercicio interpretativo que se muestra como resultado de la observación de los maestros de educación física involucrados; el uno en colegio privado que atiende escolares de estratos socio-económicos altos, y el otro vinculado a un colegio público de la ciudad, devela la importancia que tiene el maestro en el diseño de las situaciones de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física.

En este sentido el rol del maestro va más allá de las particularidades propias del contexto, y permite identificar la manera en que los docentes transitan por estrategias didácticas, que se mueven entre propuestas estructuradas, en donde el maestro ejerce un rol preponderante, hasta estrategias que problematizan, las acciones motrices, empleadas como contenidos.

La utilización de la metodología clínica de análisis didáctico, resulta pertinente y especialmente productiva, en la vía de entender la naturaleza de la educación física, y sus particularidades, que la distancian en ocasiones de las lógicas de enseñanza de otras asignaturas académicas de la escuela. Con esta premisa, el presente trabajo resulta relevante para los maestros del área que requieren involucrarse en procesos de investigación, a partir de una lectura juiciosa de su que-hacer docente, identificando la riqueza didáctica que puede recrearse en la clase de educación física, y su capacidad para propiciar en los escolares, la estructuración de su corporeidad.

Finalmente, se resalta la capacidad de la investigadora, para materializar en acciones concretas de los elementos enseñables de la clase de educación física, el concepto de corporeidad que, por su justificación fenomenológica, puede resultar en ocasiones etéreo e intangible, y por lo tanto ajeno al ámbito disciplinar de la educación física escolar.

Sugerencias y recomendaciones

1. Para algunos de los conceptos que resultan fundamentales en las posturas teóricas que se asumen, se sugiere no emplear citas secundarias, con el propósito de trabajar autores relevantes como Zubiri, Arnold, Margolinas y Mosston, con sus textos de manera directa, y no a partir de la interpretación de otros autores.

2. Se sugiere revisar, algunos apartados que se presentan a continuación en los que, es posible apreciar un discurso "un poco satanizador" del deporte como contenido de la clase de EF, ante lo cual preguntaría, ¿No es posible trabajar sobre modelos didácticos constructivistas que emplean el deporte como contenido de la clase de EF?, y que apuntan al desarrollo cognitivo del estudiante, a través de la toma de decisiones, del desarrollo de la autonomía, de la resolución de tareas de movimiento, del trabajo con pares, entre otras estrategias?. Revisar los trabajos de Thorpe y Bunker (teaching game for understanding); Siedentop (Sport Education); Hellison (personal and social responsibility); Devis (Enseñanza comprensiva del deporte), entre otros.

La pregunta por los contenidos propios de la disciplina educación física surge a partir de la crítica que en algunos momentos se ha dado a aquellos procesos educativos que toman como principal, cuando no, único objetivo, la enseñanza de técnicas motoras, por entender que esas finalidades reducen al estudiante a sus posibilidades motoras, en un proceso que en Colombia se ha denominado adiestramiento o también deportivismo cuando los contenidos de enseñanza son sobre los deportes convencionales. (pag 70).

Estos planteamientos parecen importantes para el desarrollo de la educación física en Colombia, a partir de que se ha venido planteando al deporte como un medio, se supondría que para formar o educar lo humano y más recientemente se llega a poner en entredicho ese aporte, por considerar que con la formación técnica-deportiva se cosifican y normalizan los cuerpos. (pag. 72)

3. Desde la postura de Rickenman (2007), cuando se plantea la "Devolución" como una acción en la que: "los alumnos se evidencian exigencias cada vez más complejas. Como ya se ha dicho este gesto docente, se conjuga con la definición, dado que especialmente la explicación acompañada de la demostración, lleva a que los estudiantes inicien de inmediato su actuación desde la imitación. Así es contante

observar como la acción del docente ocurre de forma simultánea con la acción de los estudiantes. A la vez, los gestos de devolución se articulan con los gestos de regulación de los docentes”.

El autor valora la explicación y la demostración como un dispositivo que motiva a los estudiantes a la acción, sin embargo este planteamiento está en contravía de lo que en esta tesis se cuestiona de los modelos didácticos prescriptivos, que usan como características precisamente la explicación y la demostración.

4. Al hablar de los espacios disponibles para la clase de EF. Se afirma que:

Otra variable puede presentarse en un pequeño patio rodeado de aulas de clase que se llena con el grupo de estudiantes de la sesión de educación física y no cuenta con muchos materiales didácticos, además de limitar la movilidad y exigir silencio, necesariamente coarta la espontánea expresión del individuo y los procesos de enseñanza-aprendizaje, que se tienen que acomodar a esas circunstancias. Estas últimas propician individuos que se acostumbran a seguir instrucciones desde alternativas de enseñanza más instructivas, en las que la organización de la clase tiende a ser rígida, con controles más estrictos de la denominada disciplina, para acomodarse a las limitantes posibilidades de prácticas de movimiento en las que prima la no interrupción de las clases de otros cursos sobre el propio desarrollo motriz y sus extensiones emocionales, sociales e intelectuales. (pag 115).

Estas afirmaciones, presentan un panorama bastante desolador, que no reconoce la capacidad de inventiva y creatividad que puede tener el maestro, en el diseño de las situaciones de aprendizaje en la clase de EF.

5. Se aprecia una visión, un poco restringida del juego deportivo, en la que se resalta su excesiva intencionalidad competitiva, pero se dejan de lado aspectos como su aporte al desarrollo cognitivo del sujeto, al divertimento y a la interacción social.

6. Se plantea también de manera contemporánea los postulados de Mosston, sin embargo, de manera expresa en las citas no se identifica una referencia directa de Mosston a la corporeidad.

7. En algunos momentos parece que la explicación de conceptos o acciones, como estrategia didáctica, se entiende desde unas lógicas generales, empleadas en la enseñanza y aprendizaje de disciplinas académicas, y no desde las particularidades

de la enseñanza de acciones motoras, propias de la educación física, por lo que se sugiere hacer una contextualización de este tipo de modelos en la EF. (pag 65).

8. En el capítulo de la educación física, podría ser aconsejable incluir otros discursos un poco más contemporáneos, Defining Physical Education (David Kirk, 2011).

9. Respecto a la didáctica de la Educación Física, el texto de Daryl Siedentop (1998) Aprender a enseñar la Educación Física, podría aportar elementos muy importantes a la discusión.

Firma del evaluador:

Iuz Amelia Hoyos C

Bogotá, septiembre 18 de 2020.



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 82

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220056242

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Una mirada didáctica a la estructuración de corporeidad en la educación física de la escolaridad inicial.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Lina Andrea Capador Ramírez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Artística

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Luz Elena Gallo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO con modificaciones NO APROBADO _____

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Medellin, 23 de septiembre de 2020

Estimada Lina Andrea,

Recibe un saludo desde las montañas de la ciudad de Medellín, en estos tiempos de zozobra en que nos palpita la vida día a día.



He recibido esta tesis bajo el título "UNA MIRADA DIDÁCTICA A LA ESTRUCTURACIÓN DE CORPOREIDAD EN LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCOLARIDAD INICIAL", que seguramente ocupa en su vida profundos sentidos e inquietudes personales y profesionales, tema que vivió y desveló muchos de sus días y de sus noches; este quizá, es un viaje de formación donde

"algo te ha venido pasando en todos estos años" con reflexiones sobre el cuerpo que, en perspectiva pedagógica, somos nosotras mismas, en los maestros y maestras, en las prácticas educativas, en los Estudiantes, en unas Didácticas que nos muevan más, hacia la formación que, a la instrucción.

He leído atentamente cada línea y, leer un texto genera en quien lo lee, pensamientos, sentimientos, añoranzas, críticas, sugerencias, aprendizajes, y, un sin fin de enunciaciones que despliega leer, releer y evaluar. Entonces, uso como artilugio didáctico "la carta" para darle a conocer mi lectura, de lo que me hizo pensar, preguntar, sentir, rebatir, sugerir y celebrar.

¿Cuál será el interés de Lina Andrea por la Educación, por su ser como Maestra, qué Enseñará...qué le interesa Aprender? ¿Dónde será que aparece su voz, su propia voz de Maestra?, ¿Por qué será que se esconde haciendo cita tras cita? ¿Qué de lo que estás haciendo y siendo, se revela en esta tesis?, ¿habrá conexión entre el saber y la vida, entre el saber y un saber de nosotros mismos, entre un saber y saVER con la videoscopia?

Usted anuncia que el discurso de la Educación Física, ahora, se torna fenomenológico; no cree que es necesario precisar a qué se refiere con "ahora" para aseverar que esta tesis exige hacer una transposición de una teoría como la Fenomenología al ámbito disciplinar y didáctico de la Educación Física ¿puede ser esto posible? te pregunto y me pregunto. Y Usted qué le discute a los autores de la historia de la Educación Física que han empleado la fenomenología como marco teórico y, desde allí, han hecho aportes didácticos, ¿cómo le han parecido esos aportes didácticos? ¿Qué vacíos de conocimiento ve y qué potencias y aportes reconoce en cada uno de ellos y ellas?

Cuando te leo LA PRIMERA PARTE desde el título hasta la justificación me detengo en la coherencia, y quiero ver qué es lo que "desde el corazón" Usted quiere saber con esta tesis doctoral, busco y encuentro que el objeto de indagación de esta tesis se mueve, mata entre la transposición didáctica y las prácticas motoras en la clase de Educación Física en las dimensiones corpo-motriz, social, emocional e intelectual; dimensiones que ya Usted las prestableció desde el objetivo general. Y, ¿Para qué entonces transitar por tantas citas del cuerpo y la corporeidad e ir a la fenomenología del cuerpo, si ya se tenía claro, desde dónde se iba a saber de una didáctica?

Teniendo en cuenta los antecedentes y los vacíos de conocimiento, recuerda que la justificación ha de dar cuenta de la necesidad y la pertinencia de ESTA investigación, porque lo que se justifica es la necesidad del objeto de estudio, por ello, es necesario que revise la pertinencia de algunas citas y muestre más para qué es necesario hacer este estudio en estas instituciones educativas y el marco del Doctorado en Educación.

A punto de entrar a la FUNDAMENTACIÓN, uno quiere saber cuáles son sus autores inspiradores y las fuentes donde gusta alimentar su conocimiento, me decía yo, entonces pienso ¿qué le interesa a Lina Andrea auscultar en la Fenomenología del cuerpo? ¿Por qué necesita recorrer el cuerpo y la corporeidad por diferentes culturas?, y la invito a reflexionar en qué desea o necesita saber (yo, Lina Andrea qué necesito saber de este tema), y, ¿qué es lo que necesita la tesis? Yo escucho una polifonía de voces respecto a la Fenomenología del cuerpo algunos clásicos, otros contemporáneos, unos cercanos, otros lejanos; ¿y dónde está su voz?, ¿y qué tal si seleccionas únicamente lo que necesitas de conceptos, temas o trazos de la fenomenología para sostener la tesis? La invito a tejer, a usar la metáfora del tejer con hilos de oro como dice Clarice Lispector, a hilar los desplazamientos semánticos con más finura, porque hay conceptos que se repiten entre un autor y otro, hay "saltos" de tiempos, entre un autor clásico y uno o varios contemporáneos, hay autores que son de distintas escuelas de pensamiento, y, hay que diferenciar una escuela de pensamiento de otra porque algunos son de la fenomenología y otros de Escuelas no mencionadas.

Convendría que en el MARCO TEÓRICO revise finamente y teja/hile/escriba nuevamente usando solo los autores y Escuelas de pensamiento que son estrictamente "referentes" porque debes seleccionar cuál es el "peso" teórico suficiente para que valga la pena traerlos a la tesis. ¿Qué compañías teóricas necesita, requiere o desea Lina Andrea para este viaje académico? Hay una pregunta que desde el objetivo me surgió: ¿qué sentido cobra escribir extensamente sobre el cuerpo/corporeidad a la luz de la fenomenología, para volver a separar al cuerpo en dimensiones: corpo-motriz, intelectual, social y emocional?, ¿con base en qué discurso sostiene la "dimensiones constitutivas de corporeidad" ?, o, ¿es un acto de creación o invención como investigadora?

Le cuento que me interesé mucho en su planteamiento sobre la *Antropología didáctica*, me parece que es una perspectiva teórica "robusta" para decirle algo nuevo a la Educación y a un Doctorado en Educación, aporta no solo en lo teórico sino también en lo metodológico es un modo de observación antropológico -de ser humano, de cuerpo- para la Educación. La invito a darle mucha más fuerza a esta perspectiva teórica y a pensar si es necesario que plantee el listado de contenidos y de actividades, así como otros aspectos referidos al movimiento humano, figuras y otros aspectos que resultan irrelevantes en un marco teórico. Hasta aquí a uno no le queda aún claro que es lo que Lina Andrea quiere saber: o son las prácticas motoras en la clase y si incidencia en las dimensiones constitutivas de corporeidad (corpo-motriz Intelectual, social y la dimensión emocional), o, la transposición didáctica que este estudio pretende mostrar como lo anuncia en la tesis de la tesis; y veo que algo en los objetivos que hay que precisar.

Ya vamos entrando al cómo emprendió Usted este viaje de formación con la METODOLOGÍA Y METODOS. De la mano de la Antropología Didáctica percibo que quiere mostrar el tema de la didáctica como una macroestructura de la acción docente, y me parece bastante sugerente que pueda decir con cierto detalle ¿cómo hizo el estudio? desde la "Clínica del análisis didáctico". Propongo darle más fuerza a la técnica de la videoscopia, aquel método que le permitió construir la información a partir de filmaciones, audios, videos de las clases con las actuaciones de los estudiantes, de las situaciones o episodios de clase en las instituciones educativas del estudio. Qué tal traer a la tesis imágenes/fotografías del estudio y videos (puede usar también hipervínculos), yo estoy de acuerdo con los autores que dicen que las imágenes permiten pensar, o, que uno puede pensar también por imágenes y a través de la imagen en movimiento ¿Por qué poner en una tesis el cuerpo solo discursivamente?, ¿Cómo poner la didáctica en movimiento? hablarle a la educación exige también de lenguajes sensibles, que conmuevan, que logren tocar las capas más profundas de un ser humano, y, unas didácticas que logren enaltecer el arte de enseñar y provocar deseos de aprender y aprender es también un aprender para a vida.

Qué tal si invitas en el texto a ver o dialogar con los anexos, particularmente veo que en los Anexos hay un material muy "robusto" del cual se puede seguir analizando información, incluso para futuras investigaciones.

Entramos al ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN, ¿Los hallazgos del estudio!, aquí es donde uno espera encontrar algo nuevo para la Educación y para la Educación Física, le cuento que mi impresión es: Lina Andrea puede decir más, puede profundizar, sumergirse hasta el fondo de la "lógica interna" de la antropología didáctica y alcanzar un mayor nivel de análisis. A uno aquí le queda faltando más la voz narrativa de la investigadora, ese saber maestro que lleva Lina adentro como maestra investigadora, quizá tanta descripción "de lo que sabemos de la clase" no sea tan conveniente. ¡Aquí y allá, en Colombia y en varios lugares del mundo, queremos saber algo nuevo de la didáctica! Me quedo a la espera de ver cuál es su mirada didáctica para estructurar la corporeidad en la clase de Educación Física y que tenga resonancia en la denominada Escolaridad inicial.

Una recomendación para tejer/destejer/escribir es que revise con atención, el análisis de las dimensiones constitutivas de la corporeidad, porque no lo logro leerlo en clave fenomenológica; recuerda que lo constitutivo del cuerpo pasa por la espacialidad, la temporalidad, el esquema corporal y otros conceptos propios de la fenomenología del cuerpo. Aquí vuelvo a dirigir la atención en los objetivos, revisemos no solo la manera como están redactados, sino también los modos como aparecen en el estudio.

En la DISCUSIÓN, le propongo que demuestre con mayor contundencia cómo acontece la transposición del concepto de cuerpo/corporeidad de la fenomenología al ámbito disciplinar de la Educación Física en este tiempo y en el contexto donde hizo el estudio. Usted cómo sustenta fenomenológicamente las dimensiones corpo-motriz, intelectual, social, emocional como tesis doctoral y no quedarse en planteamientos generalizados como que las dimensiones son aspectos constitutivos de la totalidad del ser, o que obedece a la multi-dimensionalidad unitaria y holística. Revisa de nuevo esto de las dimensiones con hilos de oro, porque hay aquí la presencia de otras teorías y no es precisamente la fenomenología.

Recuerda que, para saber más de las prácticas motoras, hay que ir al concepto de motricidad de Merleau-Ponty, y las diferencias entre moverse y ser movido que plantea Edmund Husserl desde el horizonte de la fenomenología del cuerpo. ¿Por qué son prácticas motoras y no prácticas corporales? Teóricamente, cómo se da la estructuración de la corporeidad, y, aún más, desde la dimensión corpo-motriz (cuerpo + motricidad/movimiento humano), son aspectos que ameritan más profundidad en esta tesis doctoral. Veo que hay una suerte de sinonimia en tu lenguaje respecto a prácticas motoras, acciones motrices, expresiones motrices, y lo que yo he aprendido es que cada una de ellas tiene sus rasgos de distinción porque provienen de posturas teóricas distintas.

Como aspecto CONCLUSIVO, desde mi lente de observación, la invito a dejar más claramente expuesta la tesis de la tesis respecto a la transposición. Lina, la invito a aparecer con su propia voz, ¿A qué llegó Usted con esta tesis? ¿Y cuál es su aporte al conocimiento? Me gustaría también, saber qué nuevas preguntas deja esta tesis para emprender nuevas investigaciones. Finalmente, no puedo olvidar preguntarle a qué Didáctica arriba o llega Lina Andrea después transitar por este viaje académico.

He llegado al final del viaje, agradezco me haya permitido hurgar en la intimidad de su tesis, que espero sea relevadora para Usted misma, que le diga algo a su propia existencia y a la nuestra. Yo espero que reciba estas palabras como un gesto pedagógico de una de sus evaluadoras.

Con respeto, me despido y quedo atenta a una posible conversación.

Lina Andrea Cadavid



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 62 de 82

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202006220056242

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Una mirada didáctica a la estructuración de corporeidad en la educación física de la escolaridad inicial.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Lina Andrea Capador Ramirez

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Artística

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Raúl Horacio Gómez

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO XX (sobresaliente) _____ NO APROBADO _____

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El trabajo doctoral desarrollado por la doctoranda y su Directora, constituye un sustantivo aporte al campo de los estudios sobre Didáctica de la Educación Física, y por cierto a las demás didácticas especiales, en tanto muchos de los avances que presenta, son fácilmente extrapolables, particularmente el enfoque metodológico.

La lectura del trabajo resulta amena y comprensible, sin perder densidad. La metodología presentada exhibe el compromiso con el rigor necesario a este objeto.

Asimismo, la bibliografía consultada denota un alto grado de actualización científica por parte de la doctoranda.

Estimó que en la presentación oral, convendría que la doctoranda ampliara particularmente el proceso desarrollado referido al análisis de los datos, denotando los procedimientos utilizados para ir de los términos empíricos a las categorías más abstractas.

Recomiendo asimismo la publicación en los mismos términos que esta desarrollada la tesis, y de existir la tradición en la Universidad de referencia, la calificación de CUM LAUDAE

Firma del evaluador:


Ciudad DE HAZSIPRI Fecha 31/08/2020



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 03 de diciembre de 2020, a las 2:00 p.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Conocimientos sobre la Biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple*, por parte de la Candidata a doctor: NYDIA ESPERANZA ESPINEL BARRERO, identificada con C.C 52'897.767, del Grupo de Conocimiento profesional del Profesor de Ciencias; la tesis fue dirigida por el doctor Edgar Valbuena Ussa.

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Fidel Antonio Cárdenas de la Universidad Pedagógica Nacional; Maricel Ester Ocelli de la Universidad Nacional de Córdoba, y Carol Joglar Campos de la Universidad de Santiago de Chile.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	
Aprobar la Tesis como Laureada	X

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,1 / Tesis aprobada con distinción: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0.
En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

Es un trabajo minucioso, bien cuidado, detallado y extenso en coherencia con el desarrollo del problema de investigación. Revela el compromiso, dedicación y responsabilidad de la investigadora, así como el cuidado ético con las comunidades estudiadas.

Acta autorización de tesis doctoral
Nydia Esperanza Espinel Barrero
pág. 2

Gota de gran calidad en el desarrollo teórico, en el cual hace una reconstrucción y análisis completo sobre los conceptos empleados. Se releva la consistencia metodológica y el aporte que realiza al campo en términos de la hipótesis de progresión y los desarrollos en el campo del CDC, en particular en el componente sobre el contexto. La tesis brinda luces a investigaciones posteriores sobre el tema.

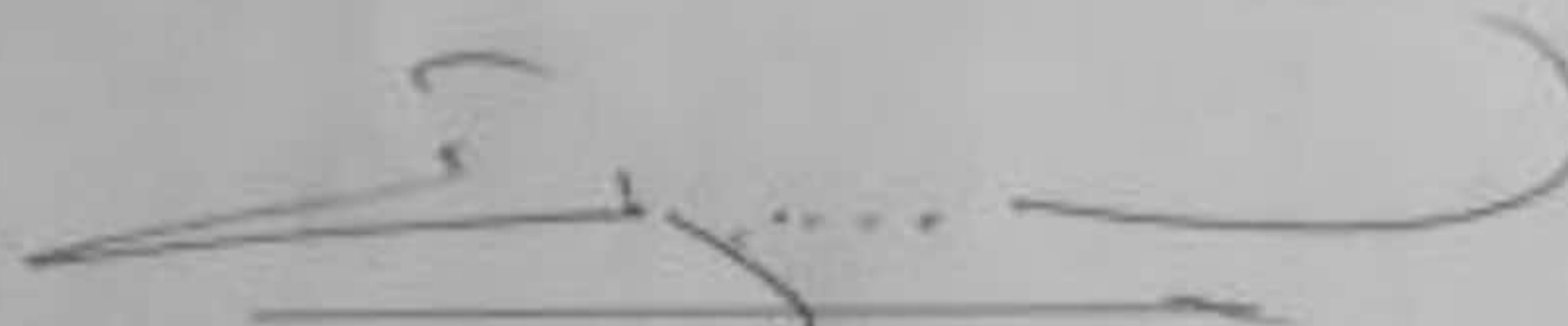
Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Nydia Esperanza Espinel Barrero es: 4.83.

Se firma en Bogotá, el 03 de diciembre de 2020.

Director de Tesis:

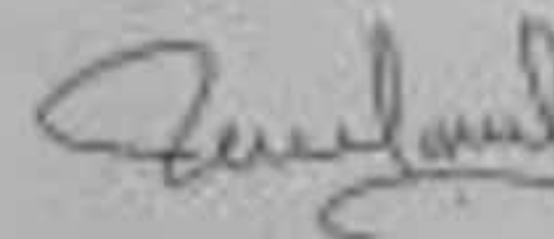


Dr. Edgar Valbuena Ussa

Jurado:



Dr. Fidel Antonio Cárdenas



Dra. Maricel Ester Ocelli



Dra. Carol Jofre Campos



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 66 de 82

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220059492

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Conocimientos sobre la Biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Nydia Esperanza Espinel Barrero

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Conocimiento Profesional del Profesor

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Fidel Antonio Cárdenas S.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Leído a profundidad el documento se encuentra:

1. Se trata de un extenso trabajo adelantado con rigurosidad tanto teórica como mitológica en el complejo tema del conocimiento profesional del profesor y en particular del PCK.
2. Atendiendo al trabajo propiamente dicho, se presentan los siguientes comentarios en dos niveles: El primero de carácter general y el segundo de naturaleza un poco más puntual.

Previo a lo anterior, considero pertinente dejar claro, en primer lugar, que el trabajo ya está terminado, en segundo lugar, que los dos niveles de comentarios obedecen al orden de presentación del documento y no a un orden de prioridad en particular y, en tercer lugar, que es de entera discreción del director, la investigadora principal y demás investigadores, el impacto que puedan tener o no en la redacción final del texto.

Comentarios Generales.

Páginas 23 y 24. Las ideas expresadas en la última parte de la página 23 y las primeras de la 24 podría ubicarse mejor en el capítulo de metodología, ya que parecen ser fundamentos de la forma como se recoge la información del trabajo.

Sugiero que el numeral 1.1 se cierre con un párrafo expresando los aportes de estos antecedentes (mencionados en el primer párrafo del capítulo) a esta investigación ¿en qué se parecen? ¿en qué se diferencian?; esto en razón de que la carencia de un criterio para la organización de los antecedentes hace que esos aportes se desvanezcan en la dispersión de la redacción.

Así mismo, diría muy bien de la tesis un párrafo en el cual se precise el problema que se aborda en la investigación y al cual se articulan las preguntas planteadas. Esto mostraría consistencia con el párrafo que sigue a la pregunta principal, dado que no está delimitado el problema.

Ya en términos de coherencia estructural de la tesis, nótese que mientras la pregunta central, la inicial, se plantea en términos de un interrogante neutro: "Qué caracteriza...", las subordinadas se hacen en términos de interrogantes definidos, cuáles son los componentes y cómo se relacionan esos componentes del CDC la primera, y en la segunda se vuelve al interrogante neutro, qué caracteriza los componentes, ahora del conocimiento sobre biotecnología. ¿Cuál sería un argumento en favor de la diferencia de estos planteamientos cuando en ambos conocimientos se estudian los componentes y sus relaciones?

Así mismo, la tercera pregunta, que enlaza las dos anteriores, se aparta de las características mencionadas en las preguntas, general y segunda subordinada, para circunscribirse a las relaciones entre las dos grandes categorías del conocimiento profesional.

¿Podría pensarse en una formulación de estas preguntas en los mismos términos? De no considerarse esto, la consistencia del trabajo reclama una argumentación para una posible homologación de los dos vocablos.

Finalmente, con relación a la última pregunta, sugiero pensar el siguiente interrogante ¿qué le sucedería a la tesis, por demás centrada en el conocimiento profesional del docente, si se elimina todo lo relacionado con las creencias? Sin desconocer que es uno de los componentes de CDC, en realidad, este tema aparece en el trabajo algo suelto hasta el punto de que no se hace mención a él en los objetivos y muy poco en los resultados y las conclusiones. En esto radica la importancia de precisar y delimitar el problema a investigar. ¿Podría pensarse en tomar los desarrollos y logros de las creencias para una publicación aparte de la tesis?

Por otra parte, como en el caso de las preguntas podría mejorarse la consistencia entre los objetivos como tales.

El primero está enunciado en términos de identificación y caracterización de los componentes del CDC, mientras que el segundo se hace en términos de la caracterización y el análisis del conocimiento sobre la biotecnología, no de los componentes de ese conocimiento biotecnológico, como se plantea en la segunda pregunta subordinada. ¿Podría considerarse una redacción más consistente con las preguntas?

Análogamente, el tercer objetivo se plantea en términos de establecer y caracterizar las relaciones entre los componentes de CDC, pero el cuarto salta al establecimiento de las relaciones entre las dos grandes categorías de conocimiento de los dos profesores el CDC y el conocimiento sobre la biotecnología. ¿Podría considerarse una redacción orientada en la misma dirección sugerida para los anteriores? Junto con esto habría que dar una mirada de coherencia también con el objetivo general en el cual no se mencionan las relaciones y su análisis. Nótese además que en las conclusiones no se hace mención de las características ni de las respuestas a las preguntas formuladas.

En síntesis, considero loable la idea de proyección de la tesis en términos de un sistema de interrogantes y objetivos consistente y coherente, sin embargo, la forma de redacción actual opaca un poco esta perspectiva.

Página 125. Luego del extenso y rico capítulo en elementos teóricos tomados de la literatura, bien valdría la pena relacionarlo sintéticamente, en un párrafo, resaltando su relación con las ideas centrales de la tesis; ¿cuáles son sus aportes a la resolución del problema? ¿cómo se relacionan con las preguntas y los objetivos de este trabajo? ¿cómo apoyan la importancia y la justificación de esta investigación? A propósito, no se explicita en el documento una

justificación de su realización ni la importancia de hacerlo, ¿convendría incluir un párrafo en este sentido? Todo lo anterior podría mostrar los aportes que dejaría esta tesis al campo de investigación.

Página 134. Llama la atención, un trabajo al parecer de elaboración colectiva, presentado como tesis de grado por un doctorando en el DIE. En varias partes del documento, pero principalmente en esta página, se explicita el carácter colectivo de la investigación en términos de "los investigadores" y la "autora principal de la tesis..."

Páginas 135 y 136. Puesto que el instrumento de recolección de información acerca del conocimiento sobre biotecnología es construcción propia es preciso dejar claro y en detalle los procesos de validación del mismo. ¿Cuál fue la versión original? ¿Cuáles las modificaciones hechas a partir de la validación y por qué? esto permite ver los efectos de la validación en la versión final.

Página 290. La lectura de las 165 páginas donde se analiza al detalle y de forma sistemática, el CDC de P1 y las relaciones entre sus creencias y el conocimiento, se percibe un sabor a un texto abierto. Sería conveniente como ya se sugirió, ver comentarios hechos a la página 125, cerrar este numeral con algún tipo de redacción a manera de generalizaciones parciales, que vayan perfilando las conclusiones generales del trabajo. Esta sugerencia podría ser extensiva al término del análisis hecho para el segundo caso.

Página 466. conclusiones

Página 467. "...la comprensión global de la ciencia y la tecnociencia contemporáneas" que se menciona en análisis y la interpretación que hacen los investigadores, los datos de la evaluación no lo muestran, si bien, Tomás hizo un mayor esfuerzo por buscarla. Esta conclusión puede ser algo especulativa.

Página 471. Creo que es la conclusión principal, tanto es así, que en algunos apartados la comparación entre el CDC en acción y el CDC declarativo se reconoce que no siempre hay coherencia.

A las dos últimas conclusiones es preciso ponerles algunas limitaciones ya que en el análisis de algunos episodios se mencionó la inexistencia de coherencia entre ellos.

Página 472. Nótese además que se acepta que la biotecnología es una ciencia en el caso de Alejandra o una tecnociencia en el caso de Tomás, pero en ninguno de los dos casos se manifiesta la respectiva concepción que poseen.

Página 474. Esa modelización (Conjunto de convenciones) empleada en la organización de los resultados ¿es creación original de los investigadores? de ser así, sería imperativo dejarlo muy claro y además clamaría por su inclusión en uno de los objetivos de la investigación.

La conclusión acerca del instrumento no pienso que debe ir pues fue el objetivo para lo cual se hizo.

Página 474. La última conclusión sugiero no dejarla como tal, en su lugar pudiera decirse algo de los alcances y limitaciones de la investigación, particularmente cuando se concluye, sobre un supuesto eventualmente débil, (lo que sucede en 12 y 6 clases sistematizadas para estos dos docentes, permite generalizar para todo el CDC de los dos profesores) ¿No se podría

pensar que puede ser un poco riesgoso? en relación con esto habría que también sopesar que no se deja claro, qué porcentaje del total de clases del curso representan las 12 y las 6 sistematizadas.

Por otra parte, sería conveniente decir algo en relación con las respuestas que se derivan del trabajo para las preguntas planteadas en la investigación, con esto las conclusiones se cerrarían más hacia los propósitos planteados. Así mismo, podría ser una buena orientación para futuros investigadores sugerir nuevas investigaciones que pudieran adelantarse y que de alguna manera pueden tener origen en esta tesis.

Desde el punto de vista puramente de presentación formal del documento, sería conveniente, suavizar hasta donde sea posible, la tendencia reiterativa de repetición de ideas y a veces párrafos a lo largo del documento y apelar a la capacidad de síntesis. En la misma dirección podría mejorarse la presencia de párrafos tan largos como los de las páginas 93 y 149, 50 y 51. Así mismo, podría minimizar la muletilla, "en este orden de ideas" que acompaña con exacerbada frecuencia la redacción del texto.

Firma del evaluador:

Fidel Antonio Cárdenas Salgado.

Ciudad: Bogotá

Fecha: Noviembre 2 de 2020

Comentarios puntuales

En lo que sigue de este concepto, se encuentran algunos comentarios y sugerencias que, de ser leídos por los autores, los podrían encontrar útiles para un eventual mejoramiento de la versión final del documento. Durante su lectura sugiero ver con más detalle aquellos que se encuentran en rojo por su importancia.

Es de anotar, que estos comentarios dan soporte a los de nivel general y que, para facilidad de su relación con el pdf leído, en su mayoría, se han acompañado de los resaltados en amarillo a los cuales se hace referencia.

Página 14. Las ideas del primer párrafo de la introducción ¿se requieren repetirlas en la página 19?

Capítulo I.

Página 23. Dejar clara la integración que se hace de dos casos individuales en un caso múltiple. ¿Qué argumentos se tienen para ubicar los dos casos en la misma categoría? Es generalmente aceptado que dos personas (profesores en este caso) por naturaleza son diferentes y así lo muestran los resultados y su análisis.

En el texto en varias oportunidades se acude a la figura "citado por" que no es muy usual en un doctorado, por lo general, se espera que acuda a fuentes originales.

Capítulo III.

Páginas 36 y 37. A partir de la figura 1, dejar clara la relación (semejanza o diferencia) entre PCK&S y el modelo del TCK&S, PCKS/PCK&S dado que en la misma página se pasa del

primero al segundo sin hacer la claridad anterior. ¿Si la figura es un modelo, ¿dentro de éste hay otro? ¿Más adelante en la misma página se menciona otro modelo TSPK, se trata del mismo? Quizá ayude en algo definir las siglas.

Página 39. En el numeral 2.1.2, sugiero adicionar la sigla CDC. Esto de seguro contribuye de una parte a la consistencia del documento y de otra, a facilitar la lectura de un documento tan extenso y detallado como este.

Página 45. La forma verbal "hallan" ¿es de encontrar o de haber?

Página 46. En el nuevo componente la eficacia del docente se menciona "...destacan además el papel de las creencias..." sería conveniente decir cuál es ese papel, en qué consiste. Este tipo de precisiones, que son características del conocimiento científico, dicen muy bien de una tesis doctoral. Esto en caso de mantener las creencias como parte de este trabajo.

Página 47. Mencionar el numeral o la página donde se describe el (The PCK Summit) página 35. Estas precisiones guían puntualmente a un lector y el texto se hace más amigable.

Página 48. Puesto que no se ha dicho nada del ReCo en las páginas anteriores sería bueno dejar claro el significado de la sigla.

Página 49. Curiosidad. En las páginas anteriores se hace un gran esfuerzo por precisar la acepción del PCK y su traducción al español como CDC, es más, se acepta la traducción con esta última sigla y sin embargo se sigue utilizando la relación PCK/CDC. ¿Qué argumentos hay para eso? esto quizá pudiera dejarse explícito en las aclaraciones para la lectura. En el penúltimo párrafo, en la segunda investigación mencionada, a diferencia de la inicial del párrafo, no se menciona claramente el resultado al cual llegó. Bien valdría la pena puntualizarlo.

Página 50. ¿La preposición "de" sobra?

Página 51. El párrafo está muy largo.

Página 52. ¿Qué es una participación no participante? Además, el párrafo está muy extenso.

Página 56. Siguiendo cuidadosamente la lectura del texto hasta ahora se percibe cierto esfuerzo por diferenciar saber de conocimiento, ahora en esta página se hacen sinónimos, lo cual definitivamente parece reclamar un apartado, párrafo o nota de pie de página, donde se deje clara la relación entre estos dos términos, los cuales por demás son centrales en esta redacción.

Al final de la misma página, sería conveniente decir algo acerca de la enseñanza de actitudes y valores. ¿Cómo se lleva a cabo y en qué momento?, ¿cuáles serían las estrategias para ello? Lo anterior dado que generalmente se acepta que mucho de las actitudes y valores se forman como producto de la interacción social de los seres humanos, quizá desde su gestación y en la familia.

Por otra parte, en la misma página cómo entender la expresión "...el término contenidos actitudinales engloba una serie de contenidos..." ¿Podría mejorarse esta redacción?

Página 64. Seleccionara, creo que falta la tilde dado que todo el resto de la oración está en futuro.

Página 68. Argumentar el porqué de la decisión, máxime cuando los propósitos lo incluyen como componente de CDC.

Página 82. Luego de los dos puntos (:) parece faltar algo. La redacción queda como en punta.

Página 86. Puesto que se introduce una terminología de orden técnico que no es de conocimiento muy generalizado, bien podría hacerse uso de notas de pie de página para dar el significado de ellos. Puede ser el caso de sondas moleculares y PCR en este apartado.

Página 92. Parece que las tablas son de elaboración propia de los autores de la tesis, convendría dejarlo escrito allí.

Página 93. Si se regresa a la página 84 se observa repetición del autor y de su concepción. En alguna medida en estas páginas se tiende a repetir las mismas ideas ¿podría hacerse una fusión sintética de las mismas y enfatizar las respectivas diferencias (historia, definición ambigüedad y estatuto)? Desde el numeral 2.2.1 hasta el 2.2.1.4. Esto podría aliviar la carga de densidad de reiteración en el texto.

Página 105. Los datos acerca de las publicaciones podrían resumirse en una tabla y las siglas del final del párrafo darles su significado.

Página 111. Tal vez se quiere decir numeral, no capítulo, pues el nombrador lo que muestra es el numeral 2.4 no otro capítulo.

Página 115. ¿Se requiere realmente volver a citar todo lo relacionado con los DBA? Ya se ha hecho en varias oportunidades, Pgs. 14, 20

Página 122. Las ideas de los dos primeros párrafos bien podrían pasarse al siguiente numeral que es donde se trata precisamente ese tema.

Página 124. El significado de ReCo valdría la pena dejarlo claro, como se mencionó en el comentario a la página 48, bien al comienzo del capítulo. En realidad, deber ser allí donde ha de estar, dado que como toda abreviatura cumple dos funciones la primera acortar el espacio y la segunda facilitar la lectura.

Capítulo III

Página 127. Frase repetida del primer párrafo. ¿Se requiere realmente la repetición?

Página 128. Ayuda mucho a un lector dar la ubicación precisa en el documento a donde se le envía, en este caso, el numeral donde se encuentra la descripción de las técnicas y los instrumentos, ¿sería fase 2 página 131? En la fase 1, vuelve a repetirse lo mismo de las dos profesoras mencionados al comienzo de la misma página. Sugiero analizar si la repetición realmente se necesita o se puede apelar a la capacidad de síntesis de la (los) tesista (s).

Página 129. Si la tabla es de elaboración propia. Vale la pena dejarlo claro.

Página 130. Si los colegios encontrados en la búsqueda ampliada se incluyeron en el proceso de selección de las instituciones objetivo, ¿sería pertinente decirlo y completar la tabla? Sería conveniente decir algo acerca del ciclo, dado que evoca la pregunta ¿es lo mismo que grado 5?

Página 131. Junto con el numeral 3.2.1 de páginas anteriores se emplea el término **población**, propio de investigaciones más de tipo cuantitativo y estadístico, ¿es usual hacerlo en este tipo de investigaciones? o ¿podría utilizarse otra denominación?

Habría que hacer una distinción entre técnicas de investigación y técnicas de recolección de datos o ¿son sinónimos?

Página 134. Como en los casos anteriores se sugiere expresar la autoría de la tabla y en este caso, mejorar el descriptor de la misma ya que en realidad no están las preguntas del ReCo, solamente están los números que las identifican en el anexo.

Página 135 y 136. Como en la página anterior el instrumento no se presenta, solo se describe, considerar la factibilidad de cambiar el verbo.

Página 138 y 139 Seguramente daría mucha claridad al documento si para cada una de las matrices se incluyera con detalle un ejemplo de la construcción hecha para cada unidad de análisis y luego sí, a partir de este proceso ilustrado enviar al anexo. Esto en razón de que la sistematización de los resultados es central al proceso de investigación.

Página 141. El primer párrafo es confuso, dado que al parecer se utilizan los mismos literales con dos acepciones. Se sugiere revisar la redacción de este párrafo.

Página 142. Aquí sería bueno mencionar el numeral respectivo donde se presentó el modelo hexagonal, ver página 47. Este tipo de relaciones cruzadas entre partes de un documento argumentan en favor de la unicidad y cohesión del mismo.

Página 143. Estas flechas con puntas, ¿Pueden llamarse en realidad vectores? Es recomendable incorporar la figura 4 en el texto, mencionaría a la manera de lo realizado para la tabla 7 media página adelante.

Página 144. En procura de mayor claridad, al proceso allí descrito, sería conveniente (ojalá con el mismo ejemplo tomado antes para ilustrar la direccionalidad) explicar el cálculo de promedio de productos con sus respectivos factores.

En relación con los intervalos es pertinente dejar claro si son cerrados o abiertos, dado que los mismos valores forman parte de los límites superior del primero e inferior del siguiente. Esto podría generar incertidumbre en la ubicación de los valores que se dan a los niveles de complejidad para una o varias relaciones en el mapa.

Página 145. Para claridad de un lector desprevenido sería conveniente hacer la ilustración con el algoritmo y su aplicación.

Capítulo IV

Página 147. Bien valdría la pena dejar claramente enunciada la hipótesis de proyección ya que en adelante se va a mencionar bastante y seguramente se hace uso de ella en los resultados.

Página 148 y 149. Una constante en las páginas anteriores del documento ha sido la presencia de párrafos largos en los cuales se mezclan varias ideas; sin embargo, creo que el exponente máximo de este sesgo de redacción es esta página en la cual no se hace uso de un punto aparte, cuando en ella se describen ideas completamente diferentes. Se sugiere revisar este

aspecto en todo el documento: ver también páginas 150, 151 y 152 donde aparece un solo párrafo ocupando prácticamente las tres páginas.

Página 153. A lo largo de esta página hay varias etapas subrayadas en el texto. Estas etapas bien pueden separarse en subtítulos a fin de mitigar, por lo menos en parte, la densidad del texto y por tanto estimular una lectura más amigable.

Página 154. En síntesis, en esta página se destacan 4 ideas fuerza: los aportes de tres teorías: complejidad, crítica y socio-constructivista, más algo adicional. ¿Sería posible separar esto con subtítulos y hacer párrafos menos extensos?

Página 155. Se puede hacer algo semejante a lo sugerido con la biotecnología como tecnociencia.

Desafortunadamente la forma de presentación del texto, en cuanto a redacción, opaca mucho la idea de la hipótesis de progresión, que parece ser central a la presentación de los resultados y seguramente más tarde la interpretación de los mismos.

Con todo respeto, quisiera sugerir con vehemencia que las 15 páginas que preceden a la tabla 8 se eliminaran y la tabla se completara con referencias esenciales tomadas de allí y eventualmente unas notas aclaratorias acerca de lo fundamental. Esto podría incluso completarse con un descriptor de la tabla un poco más detallado.

Página 173. Se recomienda incluir el respectivo numeral o la página a donde se remite al lector. Capítulo III página 126

Página 174. Los 7 episodios (como confluencia de dos o más componentes del CDC) ¿se destacan los episodios en el mapa? ¿por qué se usa la misma convención (CE) para significar dos tipos de conocimiento distintos? Esto parece impedir el conteo del número de relaciones entre los componentes.

Página 182. Contrastar los criterios para el establecimiento de estos rangos frente a los establecidos para los niveles de complejidad, ver tabla número 7 página 144

Página 183. Si el mapa al cual se hace allí referencia es el global de Alejandra entonces el total de relaciones no es 316 sino 632 como se menciona en la página 182. Ver también comentarios a la página 302

Página 186. Podría dejarse explícito ¿por qué la frecuencia relativa de relaciones de un componente es indicativo del grado de conocimiento que la docente tiene sobre la biotecnología? algunas de esas relaciones pueden ser repeticiones de una misma.

Página 187 y 188. En la primera página se le acepta con carácter epistemológico frente a la investigación, pero en la siguiente página se afirma que no lo desarrolla ¿entonces...? ¿podría interpretarse como una contradicción? o ¿por lo menos una ambigüedad?

Página 192. podría adicionarse el significado, de la sigla PCR, a menos que ya se haya hecho al tener de una recomendación anterior.

Página 194. ¿Esta afirmación podría ir en contra de la afirmación ya hecha acerca del amplio conocimiento que Alejandra tiene sobre biotecnología? Ver página 186. ¿Cómo entender este amplio conocimiento sin los datos históricos? ¿Y si los tiene por qué no los menciona y amplía? Ver también página 205 y 208. Esto de alguna manera llama a escribir algo sobre los alcances del trabajo y los límites de las conclusiones.

Página 202. Cómo podría interpretarse esta expresión: "la discusión no es concluyente". ¿falta de dominio conceptual del docente para llevar la discusión hasta el final? ¿poca didáctica?

nótese que a lo largo de los episodios comentados estos elementos de análisis crítico de los autores de la tesis, son recurrentes. Esto amerita decir algo acerca de ese "comportamiento" del docente. Perfectamente esto podría ser una suposición de rutina debido al tiempo que ha ejercido como docente de tecnología. ¿se estaría frente al conocimiento profesional del docente? O a comportamientos de rutina; véase también párrafos resaltados en la página 206

Página 203. ¿Cómo relacionar esto con la perspectiva socio científica afirmada en la página anterior?

Página 204. Aquí cabe preguntarse por: el concepto de competencia y su relación con las habilidades, ¿son sinónimos? Y ¿qué decir de la adquisición de esas competencias, máxime cuando se pide a los chicos que "deben desarrollarlas, pero no se les enseña cómo y se solicita que en el grupo busquen quien tiene cada tipo de habilidades". ¿se asumen como atributos que se generan de manera espontánea en los estudiantes?

Página 205. ¿Esa estrecha relación implica per se, un desarrollo de las habilidades comunicativas?

Página 209. ¿Qué hace pensar que los contenidos que desarrolla Alejandra en clase "no están en el plano de transmisión de información"? máxime cuando acto seguido se afirma que lo

hace en relación con los conocimientos procedimentales al desarrollar la práctica. Ver también comentario en la página 219 y 226

Página 210. ¿Qué respuestas han aproximado los tesisistas para la pregunta planteada en el primer párrafo? una podría ser intención de profundizar en el tema y enfatizar los conocimientos procedimentales por parte de la docente. ¿cómo entender este cuestionamiento con la afirmación acerca del amplio conocimiento de Alejandra? ver comentario anterior, página 194.

Página 213. ¿Qué hace pensar que las preguntas abiertas apuntan a conocimientos previos? podrán apuntar a motivación, a ideas, particularmente cuando no se dice para qué utilizó las respuestas.

Página 215. ¿Qué interpretación amerita esta observación?

Página 116. En este párrafo y el anterior se hace referencia a una enumeración acerca del Heurístico de Gowin, valdría la pena adicionar una evidencia de eso para mejor ubicación y claridad para un lector. En la misma página se anuncian tres preguntas, pero se formulan 4. Por favor revisar.

Página 217. ¿Se ha hecho la diferencia entre los términos grupo y equipo? ¿Cómo se reflejó esto en los resultados del trabajo?

Página 219. Antes se dijo que no se limitaba solo a la transmisión de información.

Página 220. ¿Una vez más qué interpretación se da a esta omisión por parte de la profesora?

Página 234. En estos casos cuando una misma expresión corresponde a distintos indicadores de un componente. ¿Cómo se mira el poder discriminatorio de estos indicadores de los componentes? particularmente si se mantiene en los objetivos de la tesis el establecimiento de estas características.

Página 235. ¿Si es un instrumento de evaluación como tal?

Página 236. PowToon, ¿podría decirse algo acerca de la aplicación en una nota de pie de página, por ejemplo?

Página 239. Alejandra averigua las ideas previas y conocimientos, pero, para que las averigua? ¿qué hace con ellas? ¿en materia de evaluación? ¿en materia didáctica?

Página 240 y 241. El hecho de que sean ideas vistas en clases anteriores y las recuerden los estudiantes ¿no haría que ya dejaran de ser ideas y sean algo de conocimiento? ¿cuál sería la diferencia entre ideas y conocimiento? sería discutible cuándo las preguntas se refieren a ideas previas y cuándo a conocimientos previos.

Página 243. De conformidad con esta afirmación parece que el criterio para asignar el nivel de complejidad de una relación es lo que la profesora haga o no haga con las respuestas de los estudiantes a las preguntas que formula. ¿cómo se relaciona esto con los algoritmos usados al comienzo en la metodología para establecerla?

Página 244. Dada la extensión de las descripciones anteriores, al terminar este numeral del CDC en acción bien valdría la pena hacer unas generalizaciones parciales las cuales podrían ir perfilando las conclusiones finales.

Página 251. Hacer claridad en la presentación de la construcción de la tabla dado que como en el primer caso CDC en acción, no es claro de donde salen los nuevos porcentajes. ¿cuál es el valor real de n? en la página 49 dice 68 y luego en la 51 dice 34 o, n ¿tiene dos significados?

Página 253. ¿Se podría revisar un poco la redacción para obviar ese "que galicado" de los aspectos epistemológicos de la biotecnología?

Página 157. ¿Qué sentido tiene volver a traer este fragmento de la respuesta de la docente nuevamente cuando ya esas ideas se discutieron en la página 255?
¿Podría en una sola sesión decirse todo lo que haya que decir acerca de las mismas ideas que relacionan las aplicaciones con la biotecnología moderna?

Página 259. Fragmento repetido de la página 254. Esta tendencia a repetir ideas de los episodios, parecería que extiende innecesariamente el documento.

Página 263. Párrafo traído de la página 258. ver comentario anterior.

Página 265. Por lo menos parte de esta generalización recae en lo que la docente dice en la entrevista no en la observación ni en los episodios. ¿no es un poco arriesgado generalizar sobre lo que se dice?

Página 266. ¿Fragmento y episodio, son lo mismo?, de ser así, ¿por qué se cambia de terminología? por otra parte, al insertar las preguntas del ReCo en las diferentes partes del texto ayuda mucho al lector, para no tener, en cada caso que ir al anexo, sobre todo, en un texto con tanta extensión como este.

Página 267. Este párrafo acerca del ICFES quizá sea mejor dejarlo, si se considera necesario, en una nota de pie de página ya que tiene poco o nada que ver con la discusión.

Página 268. Riesgoso afirmar que la complejidad de las relaciones se deba a que prima el interés por el desarrollo de las competencias y habilidades laborales.

Página 269. El término "Cheveré", ¿no es un poco coloquial para un trabajo científico? se entiende que es una transcripción textual, pero, sería bueno dejar claro que los modos del lenguaje son de responsabilidad de la docente. Por otra parte, ¿convendría decir algo acerca de cómo ella evalúa esas habilidades.

Página 270. Nótese que esto no lo explicita en el CDC en acción. ¿Cómo se interpreta esto?

Página 274. Ideas ya dichas y comentadas, si existe algún argumento de peso para hacerlo, enfatizarlo. De lo contrario, ¿puede dar lugar a pensar que la repetición es por agotamiento del tema, en cuyo caso qué decir en la tesis sobre ese agotamiento?

Página 275. ¿Cómo sostener la afirmación respecto a que con pruebas escritas solo se evalúa memoria? y ¿cómo evidenciar lo que sigue en la página, mediante el montón de estrategias que se usan? ¿será que al evaluar el proceso se incluye también la evaluación de los logros de ese proceso? ¿Cómo se establece ese cambio en conocimiento y habilidades y actitudes? ¿Cómo se reportan los resultados finales? en las lecturas nocturnas ¿evaluará el interés o la obligación de hacerlo para no quedar mal el día siguiente?

Página 276. Si durante todas las páginas anteriores se ha venido tratando sobre conocimientos: de evaluación, de contenidos, del medio, de los estudiantes, por que se incluye nuevamente este término en el numeral 4.3 ¿los anteriores conocimientos no eran de ella? ¿Cuál es la diferencia entre este conocimiento y el declarativo acerca del mismo tema? De considerar necesario hacerlo, podría hacerse algo de claridad en este momento.

Página 279 y siguientes. Parece una ambigüedad, la toma como ciencia, pero también como técnica. Así, ¿biotecnología = ciencia = técnica? Mas adelante en cierta manera lo reconoce "es una mescolanza" página 281.

Página 290. La lectura de estas 165 páginas donde se analiza el CDC de P1 y las relaciones entre sus creencias y el conocimiento dejan una sensación de texto abierto. Sería conveniente como ya se sugirió, ver comentarios hechos a la página 125, cerrar este numeral con algún tipo de redacción a manera de generalizaciones parciales, que vaya perfilando las conclusiones generales del trabajo.

Por otra parte, el primer párrafo del numeral 4.4 y 4.4.1 bien pudiera sintetizarse en una frase: algo así como: por los mismos procedimientos seguidos para el caso 1, a continuación, se presenta lo relacionado con el profesor Tomás, caso 2. Esto en razón de los procedimientos y el orden seguidos para la presentación del caso 2 son realmente los mismos del caso 1.

Página 295. BPA=¿ Bisphenol A.? y BPM = Beats per minute.? tal vez sea necesario, dejar claro el significado de esas abreviaturas.

Página 301. Las frecuencias de estas gráficas son frecuencias relativas de relaciones no de los componentes ¿verdad? por favor revisar.

Página 302. El total de relaciones (308) ¿son entre los componentes del CDC? si es así, entonces es preciso mirar nuevamente el número de relaciones que acompaña la tabla 19. (154) pues no parece muy clara la diferencia entre dos números de relaciones frente a los mismos componentes. A menos que "n" tenga significados diferentes.

Por otra parte, sería conveniente pensar en la posibilidad de ilustrar a un lector desprevenido, con un ejemplo de cálculo para los porcentajes que acompañan cada flecha. Esto en razón de la complejidad de las convenciones que se establecen para el proceso. Ver también comentarios en el mismo sentido para el caso de Alejandra, página 183.

Página 304. En el mapa consolidado de Tomás el componente de evaluación tiene 6 relaciones tres de origen y tres de destino (flechas que llegan y flechas que salen) ¿por qué para la tabla se mencionan 5.? esto no sucede con el componente de contexto, caso en el cual los números concuerdan.

Página 311. Una afirmación altamente subjetiva acerca de la validación del conocimiento. ¿Qué significado se le puede atribuir a esta "limitación del docente"? ¿carencia de conocimiento? ¿desinterés por el tema? ¿poca prioridad al mismo?

Página 325. Revisar un poco la afirmación acerca del aprendizaje significativo según Ausubel, ya que, según este pensador, es el sujeto quien debe hacer voluntaria y decididamente esa relación entre lo que ya sabe y lo nuevo que quiere aprender. No es un papel que deba cumplir la estrategia de enseñanza si bien pueden favorecer el estímulo de voluntad de aprender. En este contexto se levanta la pregunta, ¿Porque en CDC de Tomas se analizan las ideas previas en términos Ausubel y en el de Alejandra no?

Página 327. Las imágenes no son muy legibles y por tanto ¿cuál sería el sentido de dejarlas? ¿podría mejorarse la resolución?

Página 353. ¿Qué hace pensar que la complejidad promedio, que es de referencia, se deba a la presentación explícita por parte del profesor de los propósitos de la enseñanza?

Página 357. En este fragmento se observa que el docente evade la pregunta al no responder si la eficiencia es igual o no de los otros combustibles. ¿Cómo interpretar esto? una es la interpretación dada por los investigadores, en torno a generar nuevos contenidos, pero otra puede ser una forma de ocultar carencia de conocimiento.

Página 358. Estas ideas acerca de la visita a CORPOICA, ya se han dicho. ¿vale la pena la reiteración? al final de la misma página y comienzo de la siguiente cómo entender la expresión "da cuenta del conocimiento de los proyectos de vida de sus estudiantes". ¿los conoce?, ¿sabe que quieren hacer cada uno de ellos con su vida? parece una frase muy ambigua.

Página 363. Valdría la pena ver cuáles fueron los resultados de esas evaluaciones. Cómo se reportan los resultados.

Página 364. ¿Cómo se establece (reconoce) en el portafolio el ritmo de aprendizaje de cada estudiante? Máxime cuando el ejercicio quedó apenas enunciado. La evaluación es tradicional, sancionatoria y punitiva como se afirma al final de la página 365. Nótese que una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace, esto argumenta en favor de una redacción en las conclusiones donde se diga algo de esto.

Página 379. Nótese que, en el caso de CDC declarativo de Tomás, sí coincide el número total de relaciones del mapa (130 página 377) con el mencionado para la tabla 20, (130) a diferencia de los casos anteriores.

Página 419. ¿Por qué se asume que la complejidad depende de lo que Tomás evalúa más allá de tópicos específicos?

Página 425. En el numeral 4.5 y sus derivados parece haberse olvidado el tema de las creencias pues solo se menciona en 4.5. Nótese que esto también sucede en los objetivos Tener en cuenta esto, en caso de mantener el tema de las creencias en la tesis.

Página 430. ¿Qué se podría decir en relación con la perspectiva de Tomás de que la validación del conocimiento no solamente se da por la comunidad científica?

Página 437. No sé si sea un sentimiento de afectividad o de ética o de profesionalismo, como parte de aquel que ha de acompañar a todo docente.

Página 439. No es muy claro que el párrafo se sostenga sobre los mapas consolidados, allí no se muestran las diferencias en las posturas epistemológicas de los dos docentes, tal vez sea necesario redactar ese párrafo con más precisión.

Página 445. ¿Cómo se refleja este cuestionamiento en las conclusiones?

Página 450. Esos saberes existenciales como las creencias, se acepta que influyen las prácticas de los docentes, pero lo que tal vez no se sabe es cómo ni en qué medida. ¿Qué dice acerca de estas dos preguntas esta tesis?

Tampoco se habla de los límites entre los saberes y el conocimiento de los docentes, o por lo menos no se percibe mucho en la lectura de este documento. Lo anterior clama por una discusión acerca de las diferencias entre saberes y conocimientos y podría tomarse como base para proyectar nuevas investigaciones. Por otra parte, así como los diplomados y congresos apoyan a los docentes en el desarrollo de esos saberes también los empoderan en sus conocimientos del contenido.

Página 451. ¿Según esto las estrategias de enseñanza de Tomás estarían influenciadas por la generalización "enseñar en la forma como me enseñaron?"

Página 458. Y... ¿esto del buen rendimiento en Examen del ICFES se logrará meramente con la evaluación de lo actitudinal, procedimental o formativo?

Capítulo V.

Página 473. Notar que la posición de Tomás de neutralidad acerca de la biotecnología es también una posición

Página 474. Más allá de la complejidad de las relaciones definidas en términos de frecuencias y promedios de aparición de cada tipo de relación, en los episodios de las clases sistematizadas y, por demás, visible en el entramado de flechas cruzadas en los mapas consolidados ¿Qué significado podría darse a esos niveles de complejidad en términos reales? ¿en el aula de clase?

Fidel Antonio Cárdenas S.



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 77 de 82

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220059492

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Conocimientos sobre la Biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Nydia Esperanza Espinel Barrero

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Conocimiento Profesional del Profesor

NOMBRE DE LA EVALUADORA:

Dra. Maricel Ester Ocelli

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO X NO APROBADO _____

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis versa acerca del CDC de Biotecnología lo cual resulta original, de interés y relevancia para el campo de la didáctica de las ciencias tanto a nivel regional como internacional.

En términos formales la tesis se encuentra muy bien escrita y organizada.

La investigación se plantea desde marcos teóricos profundos actualizados y pertinentes que dan cuenta de un gran proceso de estudio y reflexión por parte de la tesista.

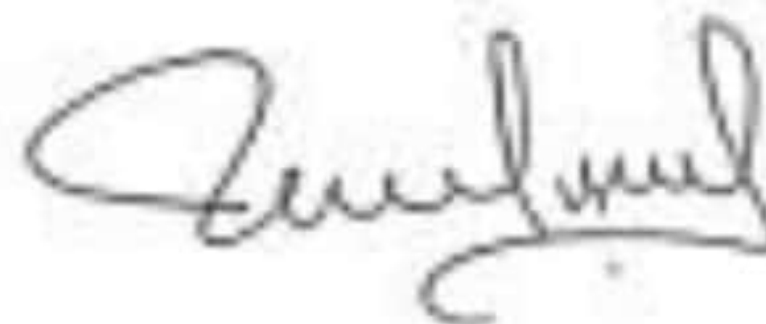
La investigación se focaliza en el estudio de un caso múltiple compuesto por dos docentes. Se utilizan diferentes estrategias para acceder a la información lo cual permite realizar una triangulación metodológica conformando un corpus de datos genuino. Se destaca la posición teórico, epistemológica y ética de la tesista en tanto hace parte a ambos docentes del proceso de construcción del conocimiento proveniente de esta tesis.

La tesis presenta un análisis detallado, minucioso y extenso de cada uno de los componentes incluidos en el modelo de referencia conceptual. Poniendo en juego las múltiples fuentes de información recolectada.

Las conclusiones responden al proceso de investigación planteado y dan cuenta de los objetivos propuestos.

Para la defensa oral se invita a incorporar algunas reflexiones teóricas que surjan de este proceso de tesis como aportes específicos para la didáctica de las ciencias en general y para la didáctica de la Biotecnología en particular.

Firma de la evaluadora:



Ciudad de Córdoba, 10 de Noviembre del año 2020.



FORMATO

ACTAS SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 79 de 82

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202005220059492

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Conocimientos sobre la Biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Nydia Esperanza Espinel Barrero

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Conocimiento Profesional del Profesor

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Carol Lindy Joglar Campos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO x NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Quiero partir mis consideraciones felicitando al gran trabajo realizado por la tesista y también por su director de tesis. Es un trabajo que demuestra la rigurosidad, calidad y consistencia de los resultados que presenta y sus conclusiones. Se verifica la contribución en su aporte teórico, analítico y metodológico que posibilita un avance en los estudios acerca del pensamiento del profesor y la Didáctica de las Ciencias.

La **introducción** presenta de manera general los principales hitos y expone las ideas centrales que la caracterizan.

El **capítulo 1** está enfocado en el problema, partiendo por los elementos principales que lo delimitan. Demuestra de manera clara las principales razones para la realización del estudio y la relevancia de este para la enseñanza de la Biotecnología en Colombia y la formación inicial y continua de profesores de ciencias, en especial de química y biología. Las preguntas de investigación están claras, lo que permite verificar objetivos de la tesis bien definidos y sin ambigüedades, excepto en el objetivo específico 3:

- a. no queda claro si se refiere a las relaciones entre los componentes del CDC en cada profesor o si se refiere a las relaciones entre los componentes de los profesores estudiados
- b. o queda claro si el Colombia hay profesores con formación específica en el área de la biotecnología (3er párrafo, pág. 23).

El **capítulo 2** está escrito desde una lógica intuitiva, ya que posibilita al lector llegar a las conclusiones de cada apartado, junto a la investigadora. Esto permite una lectura amena y fructífera del texto. La toma de decisiones teóricas, por parte de la investigadora, para las premisas del estudio, permiten generar argumentos relevantes. En general estas decisiones se presentan en el texto bien documentado, con una revisión teórica profunda, que permite a la autora una reconstrucción histórica (usando autores clásicos) de los principales conceptos, llegando a su comprensión actual y, en general, dejando de manifiesto cómo se entenderá en la tesis determinado concepto.

Sugerencias:

- a. Este capítulo me deja con una duda, la cual se mantiene durante la tesis. Esta se refiere al "conocimiento del contexto" en la tesis, en el capítulo 2 se menciona de manera explícita que será usado en el CDC, además, a medida que se analizan los resultados, este conocimiento pasa a tener una gran relevancia y termina por ser una de las importantes conclusiones del estudio. Pese a esto, no está presente en la Hipótesis de progresión, lo que me deja en duda a cómo se analiza, ya que está presente en los resultados, en los análisis y conclusiones.

- b. Una definición explícita del CDC que se usará en la tesis y cómo se entenderá el contexto en el mismo.

Considero muy relevante la aclaración que hace la autora acerca de su posición personal sobre porque usa CDC y no PCK.

a.

El capítulo 3 metodología define el tipo de estudio de la tesis, detalla de manera rigurosa el diseño de la investigación, los métodos y los instrumentos para la generación de los datos. Considero relevante que los profesores participantes del estudio que, si bien tienen trayectorias profesionales y académicas diferentes, tengan años de experiencia semejantes en la docencia.

Preguntas/sugerencias:

- a. Si bien se entiende que la hipótesis de progresión (HR) y el mapa del CDC en acción de la P1.C1 de la profesora Alejandra, son un aporte significativo de la tesis a la discusión del CDC. Es relevante tener en cuenta que la Hipótesis de progresión puede ser considerada como instrumentos para la generación de datos y el mapa del CDC en acción como un ejemplo de cómo se construye el Mapa del CDC y los niveles de complejidad (HP + componentes de destino y origen) y por lo cual pueden estar en la metodología.
- b. La propuesta de análisis en profundidad de los segmentos de clase se presenta con muchos detalles en la metodología, sin embargo no se hace mención a los criterios de selección de los segmentos de clase y tampoco a su validación.
- c. Considero que se debe mencionar las limitaciones de la investigación.

El Capítulo 4 resultados y análisis: los resultados presentados en la tesis demuestran un trabajo arduo y muy detallado. Felicito a la investigadora junto a su director de tesis por el aporte de análisis relevante que se hace en la tesis a los componentes del CDC a través de los niveles de complejidad de cada componente.

Preguntas/sugerencias:

- a. En lo que se refiere a los Niveles de complejidad(NC):
- a. En la tabla 7 (pág. 145) reciben el nombre de Inicial, Intermedio y Referencia, sin embargo en la tabla 8 reciben el nombre de Tradicional, Tecnológico y Alternativo.
- b. No queda claro cuáles fueron los criterios usados para delimitar los rangos promedios de los niveles de complejidad en la tabla 7.
- c. Tampoco queda claro cómo se definen los rangos usados en las tablas 14, 15, 19 y 20.
- b. En los resultados y análisis de los componentes del CDC en acción de los casos investigados, se percibe un análisis de los componentes en cuanto a la frecuencia y dirección en que estos aparecen en los extractos: ¿Cómo la investigadora toma la decisión cuando afirma, tomando en cuenta los componentes (destino o de origen), que un componente tiene un "peso" considerable en la integración del CDC?
- c. En los resultados que se refieren a las relaciones entre el conocimiento sobre la biotecnología y el CDC de los profesores. Se menciona los "saberes existenciales", sin embargo en el texto se hace mención a los

